

CERRADA FRONTERA TURCO-BULGARA?

ANGORA HABRIA ORDENADO ESTADO DE ALARMA A LO LARGO DE TODA LA LINEA FRONTERIZA

LONDRES, 9. (U. P.) — La frontera turco-bulgara ha sido cerrada y Turquía ha ordenado el estado de alarma a lo largo de toda la frontera; así lo dicen las informaciones suecas, mientras las Naciones Unidas, Turquía y Alemania maniobran para aclarar la situación en los Balcanes.

Despachos de Estocolmo indican que la situación en los Balcanes, pasa rápidamente a primer plano a raíz de las conferencias de El Cairo y Teherán; pero en El Cairo y en Ankara se estima inevitable la explosión en los Balcanes, para dentro de algunos meses y no dentro de seis o siete días y no dentro de este invierno.

La mayoría de las fuentes de información de ésta piensan que solamente "ataque porveniente" de Alemania sobre Turquía en una tentativa de desmoronar los planes aliados, podría provocar una crisis inmediata; sin embargo, todos están de acuerdo en que los Balcanes estarán nuevamente en el fuego de la guerra an-

tes de que desaparezca la nieve de este invierno.

HUMORES NO CONFIRMADOS

Entre todos los rumores no confirmados que llegan a Estocolmo por diversas vías, figura: 1) Rommel llegó al Cuartel General de Hitler para conferenciar con él; 2) Refuerzos alemanes han sido enviados de urgencia a la frontera turco-bulgara y al mismo tiempo a Lemnos, en las vecindades de los Dardanelos, a las costas búlgara y griegas y a los mares Mediterráneo, Egeo y Negro; 3) El Premier de Bulgaria, Dobri Bozhilov, tuvo dos reuniones especiales de Gabinete; conferencia con el Consejo de Regencia y se entrevistó con altos oficiales del Ejército, incluyendo además al Ministro de Turquía; 4) Más de cien búlgaros marcharon a través de las calles de Sofía demandando que se declare: "Bulgaria debe retirarse de la guerra"; 5) Varias destazamientos de tropas búlgaras se anotaron y se unieron a partidistas griegos y yugoslavos.

La Gestapo alemana y la policía búlgara arrestaron a cientos de búlgaros como "opositores", pero encontraron a miles más que tuvieron que dejar en sus hogares. Se informa por otra parte de que Alemania está esperando el resultado de una conferencia entre von Papen y



Eduardo Benes

LONDRES, 9. (U. P.) — En circulos cercanos se confirma que el Presidente Benes habrá llegado a Asia en una gira matutina mañana a Moscú, donde será recibido con el ceremonial correspondiente. Es el "primer Jefe de Estado" que visita Rusia, en los 26 años que tiene el So-

cialista Benes, que dice: "Bulgaria debe retirarse de la guerra". Varias destazamientos de tropas búlgaras se anotaron y se unieron a partidistas griegos y yugoslavos.

La última vez que el señor Benes visitó Moscú fue en 1935, cuando como Ministro de Relaciones, asistió el pacto anterior con Rusia.

El Presidente Inonu, antes de decidir en definitiva sobre la futura política hacia Turquía

CHINOS OCUPARON AYER CHANG-TEH

LOS NIPONES SE RETIRAN DESORDENADAMENTE HACIA EL NORTE

CHUNG KING, 9. (U. P.) — Al amanecer de hoy jueves las tropas chinas desalojaron definitivamente a los japoneses que habían ocupado Chang-teh, el 3 de diciembre después de un sitio de dos semanas.

Las tropas chinas cruzaron el río Yuan al sureste de Chantien en madrugada de hoy y desalojaron definitivamente las fuerzas del este, el oeste de la ciudad, derrotando decisivamente al enemigo. La reocupación de Chantien por los chinos eliminó el peligro de un ataque japonés sobre el río Yangtze, que iba hacia Chang-cha Kwei-lan y Chang-king-mien.

El triunfo de Chung King anuncia el triunfo de la Kuan-chia en la guerra de la Asia oriental, que se inició el 7 de diciembre a menos de 48 horas antes del asalto final desastroso de los chinos.

La ofensiva china recibió la mayor parte de la población de la XII Fuerza Aérea norteamericana, que en los días anteriores al asalto final destruyó las instalaciones en poder

(PASA A LA PAGINA 6)



La atención perfecta de un reloj de precisión es difícilmente, en la habilidad manual del artista.

Hace más de un siglo y medio que los habitantes de las montañas del Jura fabrican relojes. Son relojeros de padres a hijos y cada generación va mejorando la habilidad heredada de sus antepasados.

Los relojes LONGINES se fabrican en St. Imier, en pleno centro de la región relojera.

LONGINES
10 GRANDES PREMIOS
Estado 370 - WEILL - Santiago

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1943

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad matinal.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — De acuerdo con los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era la situación de los diversos frentes de batalla:

POLITICA INTERNACIONAL — El Ministro de Relaciones Exteriores turco, Menemenciooglu, dijo que las relaciones de Turquía con los aliados fueron reformadas por la conferencia de Cairo, pero que la política exterior permanecerá invariable. Se habló en Suecia que el mariscal húngaro y la realeza búlgara están sesionando especialmente a consecuencia de la inminente acción de Turquía.

RUSIA — Los alemanes admitieron que el Ejército Rojo mantiene frentes de Charkov y Znamenka.

BALCANES — La radio del general Tito dijo que las partidistas median ayuda de los Estados Unidos y arrendamientos para combatir a los nazis, como también representación en la Comisión Aliada del Mediterráneo.

LEJANO ORIENTE — Los chinos anuncianaron haber recorrido la ciudad de Chang Teh en la provincia de Hunan, alejando así la amenaza japonesa a Chang Sha.

ITALIA — El 5.º Ejército tomó otras dos alturas al norte y oeste de la saliente del monte Maggiore, completando la dominación aliada del valle inferior de Liri. El 8.º Ejército atacó hacia el interior del Adriático.

ATAQUE AERONAVAL CONTRA

ISLA NAURU

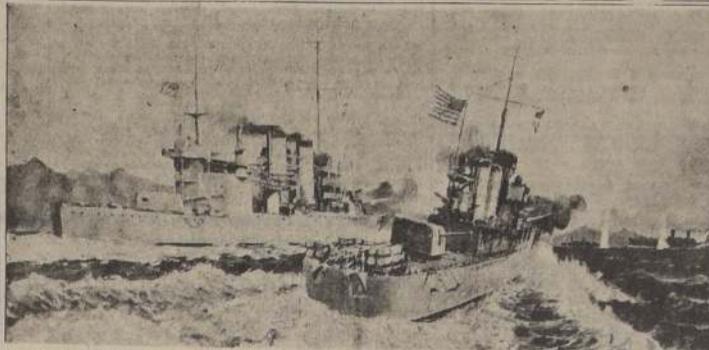
WASHINGTON, 9. (U. P.) — La Marina de los Estados Unidos informó que "poderosas fuerzas" navales, acompañadas de aeroplanos transportados en portaaviones, aclararon la isla Nauru, prosiguiendo la ofensiva en el Pacífico sur y central. El anuncio fue hecho en un comunicado del Comandante General de la Flota, expidiendo simultáneamente en este y en Pearl Harbor. Todavía no se tiene más detalles de la acción.

En circulos bien informados se menciona la entrevista de Stalin y Benes, con la firma del nuevo pacto ruso-chino, que hará más difuntas las relaciones ruso-aliancas.

La última vez que el señor Benes visitó Moscú fue en 1935, cuando como Ministro de Relaciones, asistió el pacto anterior con Rusia.

El Presidente Inonu, antes de decidir en definitiva sobre la futura política hacia Turquía

Clark avanza hacia Cassino; encarnizada lucha en Ortona



Fuerzas aeronavales norteamericanas realizaron un violento ataque contra las posiciones japonesas en la isla de Nauru, continuando en esta forma su ofensiva en el Pacífico. Aquí vemos unidades ligeras de la flota de Estados Unidos, que operan en este frente

El 5.º Ejército desciende montes Camino y Maggiore

Vigoroso empuje de Montgomery

ARGEL, 9. (U. P.) — El 5.º Ejército va descendiendo por las faldas de los montes Camino y Maggiore, hacia la llanura del río Liri, que se cree han alcanzado esta noche, para colocarse junto a la ruta principal que lleva a Roma. El avance va dirigido ahora hacia el pueblo de Cassino, a unos 10 kilómetros de las avanzadas norteamericanas en Monte Maggiore.

Al norte de las cimas del Camino y Maggiore, ahora firmemente en manos de los aliados, y por sobre el sector vital del camino a Cassino, en torno a Filignano, se está desarrollando otro ataque norteamericano por las alturas por donde los alemanes han emprendido una serie de fortines de concreto con los que tratan de contener a las fuerzas de Clark. En este sector, al oeste de Venafro, los norteamericanos capturaron ayer varias colinas que dominan las posiciones del enemigo.

VIOLENTA LUCHA EN LOS SUBBURIOS DE ORTONA

Esta parte de la ofensiva coordinada de los aliados en Italia, se desarrolla conjuntamente con el vigoroso empuje de los ejércitos que controlan del Adriático, librándose encarnizada lucha en los suburbios del puerto de Ortona, punto clave en el camino transversal que toma hacia el interior desde la costa misma. Los británicos ocuparon dicho pueblo hace una semana, pero en un contrataque los alemanes volvieron a entrar a él el sábado pasado. Desde entonces la batalla por su posesión ha continuado sin cesar.

Las fuerzas de Montgomery dicen que despiden progresivamente las lluvias torrenciales; en un sector al norte de la Wehrmacht, lo que indica que las tropas están emplazando anotadas tropas montañeras especiales.

Un despacho extraoficial, no confirmado esta noche en el cuartel general, hizo saber que los británicos establecieron una cabecera de puesta sobre el río Muro, liberando así el norte de la zona de Znamenka, donde se está combatiendo desde el norte.

Indican los despachos del frente que el único ferrocarril que queda a los alemanes ahora es la línea que va a Ortona, después de haber sido cortada sobre la vía de Kirov-Rog, Nikolayev y Smila, una cuarta vía, la que lleva a Kirovgrad, está ya bajo el fuego de la artillería soviética.

Con el terreno endurecido por la nieve en toda la región al oeste y sureste de Kremenchuk, los rusos han podido acelerar sus movimientos e intensificar el ataque simultáneamente en Znamenka y Kirovgrad.

El Ejército Rojo desafió su táctica favorita de enviar los ataques frontales y sistemáticamente se despliega por los flancos del enemigo, cortando sus comunicaciones, reduciendo su capacidad de maniobra, e imponiendo que reciba refuerzos hasta el punto en que el asalto frontal final puede lanzarse con el mínimo de pérdidas.

RUSOS AMENAZAN KIROVGRAD

Este ataque ha hecho que la amenazada Kirovgrad, que constituye la principal base de abastecimiento de la Wehrmacht, al norte de Znamenka, al mismo tiempo que ha facilitado el desarrollo del ataque final contra Znamenka.

Este centro ferroviario y las tropas avanzadas norteamericanas ya alcanzaron hoy los falda septentrionales de los cerros hacia el valle del río Garigliano, que se une con el Liri un poco al norte de las faldas del Maggiore.

Se reveló hoy que las tropas del 5.º Ejército tienen definitivamente en su poder el pueblo de Calabritto, en las laderas occidentales de Monte Cassino, y que el pueblo de marcas varias veces en los recientes combates. Calabritto está a unos ocho kilómetros sobre las alturas al sur-oeste de Mignano.

El tiempo mejoró en todo el frente en que opera el general Clark, permitiendo a los aviones aliados reanudar su fértil avance a las operaciones terrestres.

Los despachos del frente indican, además, que el río del Garigliano está bajando lo que

(PASA A LA PAGINA 5)

CAYO LA BASE DE WAREO, N. GUINEA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUD-OCIDENTAL, 10. (U. P.) — Las fuerzas australianas ocuparon a Wareo, en la Nueva Guinea, el miércoles pasado y continúan la persecución del enemigo, según el comunicado expedido esta mañana por el Cuartel del General MacArthur.

CUARTEL ALIADO DEL PACIFICO SUD-OCCIDENTAL, 9. (U. P.) — Bombardeos pesados Liberator y medianos Mitchell volvieron el martes sobre la zona del cabo Gloucester, extremo occidental de la isla de Nueva Bretaña, para arrojar otras 195 toneladas de bombas sobre ese castigado objetivo.

Fué este el más intenso de los ataques lanzados en nueve días seguidos y todo el sector quedó convertido en un montón de ruinas humanas. En dicho período se ha recibido en el cabo Gloucester más de 3 mil toneladas de bombas de alto poder explosivo.

El comunicado del general MacArthur, que dio cuenta de esta nueva operación, expresó que recibieron impactos especialmente los aeródromos e instalaciones militares de la base Borgem, cerca de Gloucester; tres aldeas y la costa adyacente fueron bombardeadas y ametralladas.

Sólo ha opinado que juntó con abandonar Rabaul, los japoneses podrían reforzar Kavieng, en el extremo septentrional de Nueva Irlanda; en los últimos días se ha notado una marcada disminución de las actividades marítimas enemigas en torno a Rabaul. El aeródromo de Borpom, en Nueva Irlanda, fue atacado con 22 toneladas de bombas por máquinas Mitchell.

No se consideran los ataques diciendo que fue cerrada la brecha de 70 kilómetros entre Russkaya y Polynka, 10 kilómetros al oeste del sector de Cherkassov y que fue capturada el 29 de noviembre.

La radio de Vichy resaltó hoy que se han producido ataques contra el aeródromo de París en Gannat, llevados a cabo por los patriotas.

MADRID PRESENTO SUS EXCUSAS AL GOBIERNO INGLES

POR LOS SUCEOS EN ZARAGOZA

LONDRES, 9. (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores de España Conde Jordán presentó sus excusas al Embajador británico en Madrid, Sir Samuel Hoare por el incidente ocurrido en el Zaragoza el 19 de noviembre viceconsulado británico y prometió el castigo de los falangistas culpables.

Este anuncio fue formulado en fuente autorizada del Gobierno en las primeras horas de la tarde.

Como se recordará, el dia mencionado los falangistas uniformados irrumpieron en el viceconsulado británico de G. Valerio ciudad Zaragoza e insultaron al ciudadano español y a su familia.

Además, quisieron obligar al viceconsul aizar la bandera española en el viceconsulado, pues ese día se conmemoraba el aniversario de la muerte del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

**La gente pobre
La gente chic**

**COMpra
JUGUETES**

en Pre Unic

en

Pre Un

Santiago de Chile, viernes 10 de diciembre de 1943.

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL SUR

Las industrias agropecuarias del sur son sumamente importantes en la economía nacional. De sus campos y establecimientos es entregada al consumo o para la exportación la cuota más alta de productos alimenticios de las diversas zonas del país. Puede decirse entonces, con entera razón, que el standard de vida, y con ello el bienestar de los ciudadanos, depende en no pequeña parte de las condiciones en que se desenvuelven las actividades agropecuarias en las provincias del sur, de lo cual fluye la necesidad de facilitar el esfuerzo industrial en esas regiones como procedimiento destinado a propender a un progreso que beneficia a todos.

El presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco ha formulado interesantísimas declaraciones a este diario respecto a los problemas que enfrenta la producción agropecuaria de la zona mencionada. Preocupa principalmente a los agricultores y ganaderos de la región el problema del transporte de sus productos. Situados a distancia apreciable de los centros de consumo, a muchos centenares de kilómetros, estos industriales deben luchar con la competencia de quienes no deben pagar sumas importantes por el capítulo de fletes. Las medidas de fomento de la producción que estimulan el aumento de las superficies sembradas mediante la fijación de precios remunerativos, se anulan merced a estas circunstancias adversas, que neutralizan las ventajas otorgadas por esa política de protección. Así, a base del precio de \$ 165 fijado al trigo con entrega en Maipo, los agricultores del sur, si no se le conceden facilidades especiales en el transporte ferroviario, obtendrán precios más bajos por el cereal que los del año agrícola próximo pasado.

Por eso solicitan que se mantenga la rebaja implantada en los fletes ferroviarios desde 1942. También piden que la franquicia se extienda a la harina, aun en distancias menores a cuatrocientos kilómetros. Mediante la concesión de estos beneficios calculará el presidente de la Sociedad nombrada que las remuneraciones, después de descontar el costo del flete, se mantendrán a un nivel igual, no superior, al período agrícola pasado. "Es la compensación a que obliga la geografía de nuestro territorio, que dejó en desventaja a los productores del sur".

Temerosos de que se vuelvan a repetir las perjudiciales experiencias de años anteriores, propician los ganaderos de la zona sur una vigilancia estrictísima de la policía sanitaria, a fin de que no se importen animales enfermos de fiebre aftosa y eliminar así las epidemias que tanto estragos han causado en la población ganadera nacional. Los animales que se internan por Los Andes deben ir directamente a los mataderos, y en cuanto al pasaje de reses vivas por los buqueteros cordilleranos del sur, debe ser terminantemente prohibido, pues mientras es traído a los centros de consumo se pone en contacto con el ganado de la región y fácilmente lo infecta si es portador de la temida y dañina enfermedad.

Muchos otros problemas zonales piden urgente solución. El mecanismo de determinación de la cuota exportable de avena que utiliza el Instituto de Exportación Agrícola debe apresurarse, a fin de que su anuncio tan pronto como sea conocida la cantidad disponible del cereal y no se produzcan retrasos que obran subiendo los precios de la avena cuando ésta ya no está en mano de los productores, sino de los intermediarios que se aprovechan de los beneficios derivados del sobreprecio. Canales de regadío y caminos son también necesarios para independizarse de las contingencias del régimen de lluvia y para facilitar el transporte y distribución de los productos. El Banco del Sur de Chile ayuda económicamente a los industriales regionales; pero como sus recursos son limitados, gran parte de los agricultores y ganaderos no goza de los créditos que otorga.

Estos y otros más constituyen los problemas más importantes que afectan a las industrias agropecuarias del sur. S. E. el Presidente de la República tuvo oportunidad de conocer estas dificultades en la XII Exposición de Temuco, y sin duda las necesidades de esa zona serán favorablemente atendidas. Como dijimos, con ello se promoverá un estado de cosas con beneficio para el país entero.

Gobierno comunal

Debe tenerse como un fiel resumen del pensamiento de los vecinos de la capital las ideas que acaba de exponer en su reciente carta dirigida al presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, el señor Ricardo González Cortés, en la que fundamenta las razones que lo mueven a no aceptar la pre-candidatura que le ha ofrecido su Partido, para presentarse a la lucha interna de éste como candidato a regidor por la primera Municipalidad de la República.

Abonan las expresiones del señor González Cortés una vida entera consagrada, con dedicación exemplar, a los problemas edilicios en todos sus órdenes. Como arquitecto, como urbanista, como estadista de tal clase de asuntos, este profesional, en frecuentes artículos publicados en todos los diarios de la capital, en el folleto y en el libro ha ventilado la situación edilicia de Santiago con un criterio moderno, y lo que es más interesante aún, con un profundo sentido de las realidades, las cuales no son desconocidas, en atención a que, en ocasión anterior, desempeñó el cargo de regidor, organizó el Primer Congreso de Municipalidades de Chile y concursó al Tercero Americano, celebrado en la ciudad de La Habana.

Según las opiniones que comentamos del distinguido profesional, se trata de resolver un género de cuestiones como las enunciadas, ellas derivan de inmediato a la política, a la edificación por el jefe de los partidos políticos, que atiende

Criminalidad y alcoholismo

A diario recuden los delitos y muchas veces coinciden con el descontrol alcoholico que se observa en el país y que indican las estadísticas de los servicios de Carabineros y de Investigaciones. Hay una ola tremenda de crímenes y de asaltos que no está de acuerdo con la cultura nacional.

Lo ocurrido no hace mucho en el Cerro San Cristóbal es un índice trágico de la impunidad que alcanza la delincuencia en el corazón mismo de la capital. En el hecho de sangre que conmovió a Santiago coincidieron las circunstancias más temibles: las batallas campales entre borrachos y toda suerte de violentos desmanes que registran los diarios en su crónica policial.

Hace dos o tres días se publicó en un periódico una estadística proporcionada por los Carabineros de Chile acerca del auge alcoholico en el país. La proporción realista de los más altos exponentes de la acción cívica, y también como un organismo en que la abnegación, el desinterés y la constancia forman un caso ejemplar en la vida nacional. Este Cuerpo, nacido después de una de las más grandes catástrofes que recuerda el mundo, en el siglo pasado, soñó con que Santiago no ofreciera en ciertos lugares y barrios la seguridad que debe otorgar una metrópoli moderna, dotada de los recursos adecuados a la defensa social. Porque también hay que decirlo, con ruda franqueza, al lado del alcoholismo domina la toxicomanía, cultivada en determinadas localidades; la trata de blancas, ejercida por extranjeros y chilenos, al amparo de la tolerancia y de la benignidad con que se permite su desenvolvimiento oprobioso.

Entre las más acertadas medidas que en otros países se han arbitrado para la tranquilidad de la población, está la organización de grupos policiales que vigilan al público asistente a los paseos a partir de las horas peligrosas. Hay allí una especie de control de los cesantes, de los vagos, de los sujetos sospechosos, de los delincuentes en potencia. Pero entre nosotros, los parques, los jardines, los cerros Santa Lucía y San Cristóbal no tienen la protección más elemental.

Estimamos que ha sonado la alarma donde se guardan las cenizas de Vicuña Mackenna, en el Cerro Santa Lucía. Despues vino lo del San Cristóbal. Mañana habrá que lamentar nubres atraídos y desmanes de una delincuencia que ya no es una demostración esporádica de incultura y de vandalismo, sino una agresión abierta a la colectividad entera.

La criminalidad moderna, organizada como mafía en las grandes ciudades, no puede ser combatida por medios regulares. Su predominio y su agresividad requieren recursos especiales y métodos también revolucionarios, como los que se emplearon en Estados Unidos para derrotar el gangsterismo. Uno de los signos más odiosos del crimen actual es la agresión a los menores, el robo de niños, la explotación sordida de la infancia por irresponsables morales o por temores de la peor calaña. Pero el significado de su triunfo.

Santiago debe velar por sus fueros y por su prestigio de ciudad culta y civilizada. Si nos atenemos a las estadísticas y a lo que diariamente se comienza por la prensa, el nivel de la delincuencia organizada sube por momentos. Y por eso las autoridades deben aumentar su celo y vigilancia hasta destruir los focos y centros del crimen.

Por los niños de Francia

Como otras veces, desde que comenzó la tragedia horrible que hoy envuelve al mundo, el Comité France-América viene invocando los sentimientos de solidaridad humana con esta expresión sugetiva y plena de ternura, "por los niños de Francia".

Porque los niños de Francia singularmente, y en general, los niños de todos los países devastados por la guerra, sufren y carecen de pan, de alimentos y de ropa y hasta pierden la metralla implacable siega las cabezas de los padres, de volvérse a la salud y a la alegría con la dáfida generosa que se oculta en el sentido de la más pura y noble caridad cristiana.

El Comité France-América patrocina una colecta pública que ha de realizarse en todo Chile el miércoles 15 del presente mes. El Comité no ha menester ahora —y nunca tuvo que hacerlo— de golpear fuertemente en el corazón de las gentes para que se conduan de la situación en que se encuentran los niños franceses, tan heridos por la adversidad, tan cruel e injustamente castigados por el flagelo de la guerra.

No dejó de referirse el presidente de la colectividad social, dice el señor González Cortés, dedicar sacrificio a esos intereses del momento, dejándolos en la puerta de la Casa Consistorial, para en cambio dedicar cuanto tiempo sea necesario a resolver y conquistar para la libertad de mucho con que puede hacerse la felicidad de los vecinos de ella.

No han de necesitar las damas abogadas que ejecutan la colecta sino insinuar suavemente la misión de piedad que las anima para que todos nos unamos a ellas y les entreguemos el obolo sagrado que llevan aliento de vida a los niños de Francia. La sola presencia de ellas en las calles significa un imperativo formidable dirigido a los sentimientos más delicados que nunca fueron extraños a los habitantes de esta tierra chilena que también han solidado tragar los acábriles del infierno. Van a pensar los viandantes en el conste de sus propios hijos que visten y se nutren y desparan risueños sus alegrias bajo el sol de esta primavera triunfante que va cayendo en brazos del otoño. El estío aquí, el invierno allá.

ENRIQUE VARGARA ROBLES

ESC. VOCACIONAL N.º 36

INAUGURA EXPOSICION

Durante hasta el lunes

proximo se encuentra abierta al público de 10 a 12 horas y de 18 a 20 horas, la exposición anual de trabajos de los alumnos de la Escuela Vocacional N.º 36, ubicada en Avenida Irrarrázaval N.º 2078. Esta Escuela cuenta con talleres de modas, moda infantil, jenneria, ropa interior, teléfonos, sombreros y peluquería artística.

DIRECTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Han sido designados, en reemplazo de los oficiales generales y de compañías de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, y la corporación reeligió para atender la directiva máxima de esta importante y noble institución de asistencia social al distinguido jurisdiccionista don Alfredo Santa María. Para atender el segundo cargo se nombró al señor Guillermo Morales B.

En el transcurso de ocho años justos de existencia del Cuerpo de Bomberos se presenta como uno de los más altos exponentes de la acción cívica, y también como un organismo en que la abnegación, el desinterés y la constancia forman un caso ejemplar en la vida nacional. Este Cuerpo, nacido después de una de las más grandes catástrofes que recuerda el mundo, en el siglo pasado, soñó con que Santiago no ofreciera en ciertos lugares y barrios la seguridad que debe otorgar una metrópoli moderna, dotada de los recursos adecuados a la defensa social. Porque también hay que decirlo, con ruda franqueza, al lado del alcoholismo domina la toxicomanía, cultivada en determinadas localidades; la trata de blancas, ejercida por extranjeros y chilenos, al amparo de la tolerancia y de la benignidad con que se permite su desenvolvimiento oprobioso.

Entre las más acertadas medidas que en otros países se han arbitrado para la tranquilidad de la población, está la organización de grupos policiales que vigilan al público asistente a los paseos a partir de las horas peligrosas. Hay allí una especie de control de los cesantes, de los vagos, de los sujetos sospechosos, de los delincuentes en potencia. Pero entre nosotros, los parques, los jardines, los cerros Santa Lucía y San Cristóbal no tienen la protección más elemental.

Estimamos que ha sonado la alarma donde se guardan las cenizas de Vicuña Mackenna, en el Cerro Santa Lucía. Despues vino lo del San Cristóbal. Mañana habrá que lamentar nubres atraídos y desmanes de una delincuencia que ya no es una demostración esporádica de incultura y de vandalismo, sino una agresión abierta a la colectividad entera.

La criminalidad moderna, organizada como mafía en las grandes ciudades, no puede ser combatida por medios regulares. Su predominio y su agresividad requieren recursos especiales y métodos también revolucionarios, como los que se emplearon en Estados Unidos para derrotar el gangsterismo. Uno de los signos más odiosos del crimen actual es la agresión a los menores, el robo de niños, la explotación sordida de la infancia por irresponsables morales o por temores de la peor calaña. Pero el significado de su triunfo.

Santiago debe velar por sus fueros y por su prestigio de ciudad culta y civilizada. Si nos atenemos a las estadísticas y a lo que diariamente se comienza por la prensa, el nivel de la delincuencia organizada sube por momentos. Y por eso las autoridades deben aumentar su celo y vigilancia hasta destruir los focos y centros del crimen.

PAZ ESTABLE

En la histórica reunión de Tchecoslovaquia los tres grandes líderes, democráticos, "consientes de su responsabilidad", han ofrecido al mundo una respuesta.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros de trabajo muy pesado y obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

El sistema rígido envuelve la vida en un mundo de guerra y en un mundo de guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Las cifras se refieren a la primavera y principio de verano de 1942 y abuden a una situación desplomada en un mundo en guerra. Este estudio incluye personas corrientes, obreros, trabajadores pesados, obreros agrícolas. Al consumir de forma normal se está permitido 2,600 calorías, al obrero de trabajo pesado 1,900, y al de trabajo muy pesado, 2,650.

En Gran Bretaña la única diferencia de esta clase es en la cantidad de calorías de los trabajadores de la industria.

Fiesta de Pascua en el Country Club.

A juzgar por el entusiasmo que reina por asistir a la gigantesca fiesta de Pascua a beneficio de la Cruz Roja Británica, que se efectuará mañana en el Country Club de Tobalaba, no hay duda de que resultará todo un éxito.

Las damas de la Colectividad Británica se han esmerado en su preparación y desde las 15 hasta las 22 horas habrá todo clase de entretenimientos para los niños, como rifas, tombolas, juegos, etc. Además habrá un hermoso árbol de Pascua que será atendido por Santa Claus.

Los adultos podrán gozar de todo regalo: buffet, bares, música, mesas de bridge, en fin, todo un variado conjunto de amenidades que promete dar a esta fiesta un brillo no iguala-

En el Carrera.

La señorita Teresa Jordán Squellas será festejada hoy con un té que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

Hoy tendrá lugar la reunión general de todas las cosas, activas y cooperadoras, a fin de tomar los últimos acuerdos en beneficio de los niños. Se encargue la asistencia.

MANIFESTACION.

Los empleados de la firma Peña Hnos, despiden de su vida de soltero a su compañero don Benigno Suárez Vega, con una comida que con motivo se efectuará en los salones del Restaurante de la Quinta Normal, mañana, a las 21 horas.

Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus amigas ofrecerá mañana un té en honor de la señorita María d'Andurain. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

La señorita Blanca Moulines Guzman será festejada mañana con un té que le ofrecen un grupo de sus amigas, para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas de mañana.

La Caja de Accidentes del Trabajo ofrecerá mañana en la noche una comida en honor de los médicos de provincia que asistieron a las recientes Jornadas Traumáticas.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Ayer se concertó el matrimonio de la señorita María Aragón L. con el señor Carlos Roach U.

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Alberto Téllez Yáñez, con la señorita Gabriela Silva Ossa.

Así la visita de estilo del señor Arnaldo Téllez Martínez y la señorita Blanca Yáñez de Téllez.

NACIMIENTOS.

Ha nacido un hijo del capitán de carabineros don Arturo Ruiz Cereceda y de la señora Esthela Miranda de Ruiz.

En San Bernardo, ha nacido un hijo del señor Roberto Ochoa Ríos y de la señora Noemí Quintana de Ochoa.

En los primeros días de enero se dirigirán a Cuba para el cargo de Agregado Comercial a la Embajada de España, en esa, igual cargo que ha desempeñado en esta capital, el señor Carlos Cañal y Gómez Imaz y señorita María Jesús Orozco de Cañal.

A Ayas se dirigieron don Ramón Sánchez del Pozo, señora e hijito.

En enero regresaran de Antofagasta, para fijar su residencia en esta capital, el doctor Gustavo Monckeberg Barros, señora e hijo.

— En Osorno, don Jorge Santa María Ovalle.

— Del sur, don Juan Navarrete Lira y señora.

VIAJEROS.

Por avión de la Panagra ha regresado a Costa Rica la señora Jeanette Lund de Bolaños, después de permanecer cerca de tres meses en esta capital.

En los primeros días de enero se dirigirán a Cuba para el cargo de Agregado Comercial a la Embajada de España, en esa, igual cargo que ha desempeñado en esta capital, el señor Carlos Cañal y Gómez Imaz y señorita María Jesús Orozco de Cañal.

A Ayas se dirigieron don Ramón Sánchez del Pozo, señora e hijito.

En enero regresaran de Antofagasta, para fijar su residencia en esta capital, el doctor Gustavo Monckeberg Barros, señora e hijo.

— En Osorno, don Jorge Santa María Ovalle.

— Del sur, don Juan Navarrete Lira y señora.

BELLAS ARTES.

CARLOS SWINBURN HARA EXPOSICION

Los acuarelas de Carlos Swinburn han llamado siempre la atención de nuestro público aficionado, no sólo por la belleza de sus motivos, regularmente paisajes del campo cordillerano, sino también por la delicadeza de su colorido que acentúa una plena suave y vigorosa.

La presentación realizada por Swinburn el año pasado fue todo un éxito, lo que lo hace esperar que la próxima exposición, que tendrá para el jueves venidero en la Sala de Arte del Banco de Chile, vendrá a subrayar seguramente sus condiciones de excelente acuarelista.

Sabemos que el artista exhibirá un interesante conjunto de acuarelas cartíllinas, pintadas recientemente durante su estadía en la región cordillerana como igualmente paisajes rurales y temas de la cultura. Los últimos trabajos tienen numerosos paisajes del Cañón del Maipo y zonas de alta cordillera, cuya rica naturaleza acentúa intensamente con una gran fuerza de expresión y mucha realidad.

EXPOSICION DE LUIS HERRERA GUEVARA

En la Sala de Arte de la Sección Cultura, las Publicaciones del Ministerio de Educación Pública se inaugurarán el lunes una exposición individual del pintor Luis Herrera Guevara, con alrededor de treinta obras.

Luis Herrera Guevara en nuestro ambiente un papel importantísimo, por el sentido personal de su creación pictórica. El Museo de Arte Moderno, de Nueva York, le tiene en exhibición permanentemente una de sus obras.

La exposición del pintor Herrera Guevara permanecerá por espacio de seis días a darse inicio del miércoles y su inauguración se realizará a las 18 horas, del día indicado.

EN EL HOTEL CARRERA.



La fiesta de Belén.

Un éxito halagador corona el miércoles pasado los esfuerzos de la colectividad británica para representar con brillo las escenas del Nacimiento de Belén, en St. Andrew's Hall. La dramatización del Nacimiento a cargo de los "brownies" y "guides" británicos, y los hermosos cantos de Navidad a cargo del Ambassador's Choir, tuvieron un éxito decidido.

Hoy volverá a representarse en el mismo St. Andrew's Hall, la Natividad de Belén, en calle Santo Domingo 639, a las 18.30 horas, y se recuerda a los asistentes que siendo gratuitas las entradas, son de número limitado, por lo cual es necesario se reserven en el Instituto Chileno-Británico, Moneda 948 (gift shop), Villaseca 795, y en Avenida Leonardo Vial N. 13.

Así, también, en la fiesta del miércoles, los niños deberán llevar juguetes para ponerlos en escena al pie del Nacimiento. Estos juguetes serán entregados después a la Comisión de Damas que preside la esposa del Presidente de la República, para la Pascua de los Niños Pobres.

LA TRAGICA EMINENTE



BETTE DAVIS que nos ha brindado múltiples interpretaciones en su carrera artística, nos ofrece ahora una comedia llena y encantosamente diversa, titulada EL HOMBRE QUE VINO A CENAR, junto con Ann Sheridan y Monty Wooley, en el Teatro Normandie.

En el Crillon.

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto el té en honor de la señorita María Francisca Ossandón G., que le ofrecen sus amigas para despedirla de su vida de soltera.

— Con igual motivo se realizará festejada por un grupo de sus amigas, la señorita Emma Lazo Pérez Cotapos, con un té que tendrá lugar hoy, a las 17 horas.

Las señoritas Cristina Ureña R. y Eugenia Infante B. serán festejadas con un té, mañana, a las 17 horas, por sus amigas para despedirlas de su vida de solteras.

— Las relaciones de la señorita Regina Said Kattan y del doctor Elias Larach, les ofrecerán un cocktail-danzante el domingo 12, a las 21 horas, para despedirlos de la vida de solteros.

— El próximo viernes las amigas de la señorita María Bünster Risopatrón, le ofrecerán un té de despedida, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO

SANTIAGO

La matrícula estará abierta desde el 1.º de Diciembre del presente año hasta el 28 de Febrero de 1944. El examen de admisión tendrá lugar del 1.º al 4.º de Marzo de 1944.

Para matricularse hay necesidad: tener 20 a 40 años de edad; haber rendido el 6.º Año de Humanidades; y hablar o traducir Inglés, Francés o Alemán.

Otros requisitos se darán a conocer en la Secretaría de la Escuela: Amunátegui 52.

DIRECTOR GENERAL
Santiago, 1.º de Diciembre de 1943.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Comunicado alemán

do buenos resultados: ayer en días, fueron liquidadas mediante contraataques. Continúa la lucha en los cerros al sur, al mando del teniente general barón von Luettwitz.

En el frente del sur de Italia, hubo lucha limitada en los sectores oriental y occidental; las embestidas del enemigo fueron rechazadas y varias pequeñas penetraciones hechas en los últimos

“Al sur de Dnepróptrovsk, poderosas fuerzas enemigas que atacaban a cubierto de la niebla, fueron rechazadas. En la zona al sur-este de Krementchug, nuestras fuerzas lucharon todo el día de ayer en violentos combates con las tropas soviéticas que atacaron una y otra vez; en el curso de la defensa contra estos ataques, fueron destruidos numerosos tanques soviéticos.

En la zona al noreste de Zhitomir y al sur de Korosten, el enemigo resistió obstinadamente nuestros ataques pero no consiguió impedir nuestros avances de nuestras tropas.

En el sector central, los soviéticos volvieron a atacar infructuosamente entre el Rípel y el Beresina, y al sur-este de Krichev. Continúa la lucha en varios puntos donde se registraron pequeñas penetraciones. En el curso de una contraoperación, en el Rípel, se capturaron algunos prisioneros y botín. Un ataque local limitado alemán al oeste de Smolensk, consiguió su propósito.

La Luftwaffe atacó con poderosas fuerzas durante el día y la noche a concentraciones y columnas de tropas enemigas en movimiento, en el sector de Nevel, obteniendo

ARRIENDO BUNGALOW

nuevo, 3 dormitorios, living-comedor, gran sitio.

GRAN AVENIDA. PARADERO 21

Tratar: MORANDE 450

M U S I C A

Concierto para socios de música de cámara

La Asamblea General de Socios de Música de Cámara, se efectuará el próximo lunes 13, a las 18.30 horas en el Salón de los Bajos del Palacio de Bellas Artes (Parque Forestal). El presidente del Instituto Técnico de Extensión Musical, señor Domingo Saavedra, preside la Asamblea. Se han designado por la Sociedad durante estos dos últimos años y pondrá en conocimiento de los socios de la presente actividad, que se efectuará el lunes 13 de enero, a las 18 horas. Terminada la Asamblea, el Instituto de Extensión Musical presentará un concierto estrictamente para socios.

CONCIERTOS SINFONICOS DE EXTENSION MUSICAL

En su plan de difundir el conocimiento de los grandes valores de la música en todo el país, las autoridades de Chile, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, ha organizado conciertos de música sinfónica para obreros y empleados, que serán interpretados por la Orquesta Sinfónica de Chile. El primero de los conciertos será el 13 de enero, a las 19 horas, en el Teatro del Club Obrero, en el Teatro del Club Obrero.

VENTA DE TORTAS, PASTELES Y GOLOSINAS NORTEAMERICANAS

A BENEFICIO DEL

AMERICAM WAR RELIEF UNIT

Sábado 11 de Diciembre, a las 10 A. M.

Agustinas 1301, Cía. Distribuidora R. C. A.

Victor S. A. C., esq. Agustinas y Teatinos

Además de la venta de tortas, etc., se rifará una canasta de comestibles importados

una canasta de comestibles importados

CIGARRILLOS OLIMPIA



SU CIGARRILLO

\$120



OVALADOS, CORCHO, AMBRE Y REDONDOS

PERSECUCION DE ESTUDIANTES DE OSLO PROVOCA ENORME REACCION EN SUECIA

ENERGICAS DEMOSTRACIONES EN TODOS LOS CIRCULOS SUECOS CONTRA LA ACTITUD NAZI

ESTOCOLMO. (Espesial). — Las noticias sobre el arresto de los estudiantes de Oslo para su deportación a Alemania sacudieron a Suecia como por efecto de una descarga eléctrica.

En la tarde del primer diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Günther envió al Ministro de Alemania en Estocolmo un mensaje diciendo que el gobierno sueco se había enterado con sorpresa, incluso de las más graves, de las acciones de los estudiantes tomadas en Oslo y que se siente compelido a solicitar urgentemente que dichas providencias sean suspendidas. El pedido se refiere particularmente al momento de la orden de deportación.

La prensa saluda la rápida acción del gobierno y acentúa que puede contar con un apoyo unánime si se ve forzado a pasar de la palabra a las hechas. Dagens Nyheter expresa que "Socia Lene otros medios además de las protestas y que ahora ha llegado el momento de usarlos. Varios diarios creen que los alemanes proyectan usar los estudiantes como rehenes, en una situación desesperada.

Berit Ohlin, el ministro, presenta una interpelación en el parlamento expresando: "Sería insufrible para la opinión sueca si el gobierno faltara en hacer todo lo posible para paralizar la deportación. Debe poner en claro que una respuesta negativa perturbaría seriamente las relaciones sueco-alemanas". Los estudiantes de Uppsala, Lund, Estocolmo y Göteborg adujeron violencia y resolución urgiendo al gobierno hacer todo lo posible para salvar a los estudiantes y profesores de Oslo. Varias organizaciones políticas y sindicatos laboristas han lanzado protestas.

DOLORES



Clark avanza hacia...

(DE LA PRIMERA PAGINA) hará más fácil establecer cruce en la línea suiza para su estación contra Roma.

EL 8º EJERCITO LUCHA ENCARNIZADAMENTE

La otra ala del frente suizo en la península, el 8º ejército británico ha continuado librando batallas en las cercanías de Orsogna, en la línea levantada por los alemanes a unos 15 kilómetros al sur del río Pescara. Se informó también, aunque sin confirmación que el 8º ejército había llegado a los suburbios de Ortona, que está a unos 30 kilómetros al sur de Pescara, mientras que otros desplazos habían de un nuevo cruce del Moro, a 13 kilómetros de Pescara.

La resistencia que los alemanes oponen al 8º ejército es igualmente desorganizada, ayer misiles dieron un correspondiente aviso de que un desplazamiento desde el frente, los alemanes recorrieron a sus tanques lanallanas en una serie de contrataques que no fructificaron.

Este fue el esfuerzo más determinado del enemigo para contener el avance de Montgomery desde la ruptura de su línea en el río Sangro, y la primera vez que usaron tanques lanallanas en una semana.

Dice el corresponsal que tales tanques recibieron protección de otros vehículos blindados al impedir las patrullas alemanas que apoyan tanques e infantería que fueron rechazados en el combate principal librado en las alturas próximas a Orsogna.

LAS OPERACIONES AEREAS

Empleando un nuevo sistema por el cual los pilotos son guiados hasta sus objetivos por la radio, sin tener que desender, aviones aliados efectuaron ayer continuas patrullas sobre las líneas de batalla.

De este modo, el número de aviones aliados desplazados asciende a 800 más o menos, lo que constituye un récord en las operaciones aéreas.

Todos los informes concuerdan en que los estudiantes han sido tratados con la acusumbrada brutalidad nazi, y que se les ha obligado a caminar muchas millas sin abrigo, con zapatos desgarrados, que se les han instalado en cuartos sin calefacción, azotados por el viento, y que se les ha alimentado muy mal.

Sigue la mejoría del Rey Jorge VI

LONDRES. 9. (U. P.) — Se anuncia que el Rey continúa mejorando visiblemente de la influenza que lo aquejaba.

Las operaciones aéreas

de los aliados continúan sin pausa.

Los deportados son 650 jóvenes de un total de 1.200 detenidos.

150 prisioneros han sido liberados.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado a 100 metros de la línea de batalla.

Los aliados continúan su ofensiva en el río Sangro, y la infantería británica ha avanzado

Vicente Zavala, el joven vasco, envió carta explicando actitud

SE REFIERE A LAS RAZONES QUE LO OBLIGARON A ABDONAR A SU ESPOSA EL MISMO DIA DEL MATRIMONIO

INVESTIGACIONES HA CITADO AL NOVIO PROFUGO

Ayer culminó el extraño caso ocurrido en nuestra capital, relacionado con el desaparición del joven vasco señor Vicente Zavala quien ha dirigido una carta a uno de sus connacionales amigos, en la cual explica su actitud.

Como informamos en ediciones anteriores, el señor Zavala contrajo matrimonio civil con la señorita Aurora González Carranza el 26 de noviembre del sábado 27 de noviembre último y desapareció de su trabajo, después de una misteriosa reunión nocturna, dos horas después de la ceremonia.

Las pesquisas de la policía, de su esposa y de sus amigos no dieron resultados. Se pensó que habían sido secuestrados y que lo habían hecho ocurrido en las más desgracias.

Ahora, el "desaparecido" ha

enviado una extensa carta, fechada en Santiago, a uno de sus amigos de la colectividad vasca en la cual le expresa que, "por razones poderosas y que no puede explicar", se vio obligado a abandonar a su esposa.

Añade que por estas razones se verá obligado a proponer a la novia la anulación de su matrimonio. Al terminar la carta, manuscrita, que le escribió estos días al Prefecto de Investigaciones de Santiago, el señor Zavala se dirige a su presidente. También dice que se irá a Buenos Aires. Como la carta tiene una fecha de varios días atrás, se estima que el señor Zavala se encuentra ya en la capital argentina.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

DEBEN PRECISARSE CASOS DE FALTA DE ATENCION EN OFICINAS PUBLICAS

EL GOBIERNO ESTIMA QUE ESA ES LA FORMA DE TERMINAR CON LAS ANOMALIAS

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"La Asociación de Abogados ha dirigido a esta Oficina una comunicación en la que se hace notar que existía falta de coordinación en las oficinas de Partes de diversas reparticiones públicas, además de que ellas atendían a un horario, muy reducido. Se observa también que los funcionarios ni siquiera atienden en las horas que ellos arbitrariamente han designado".

Como esa comunicación ha sido publicada, la Secretaría General de Gobierno se hace un deber en informar que desde el mes de octubre último, a requerimiento del Ministerio del In-

CARTAS A "LA NACION" MOBILIZACION EN SANTIAGO

Hemos recibido la siguiente carta:

"9 de diciembre de 1943.

Señor Presidente del Consejo de LA NACION. — Presente.

Señor Presidente:

En las ediciones de LA NACION del 30 de noviembre y 4 de diciembre se publicaron artículos sobre los servicios de movilización colectiva que contenían tal número de veros y afirmaciones temerarias que nos vimos obligados a esclarecer los hechos con pruebas irrefutables en las mismas columnas del diario. El 4 de diciembre el presidente del Sindicato de Dueños de Micros y Autobuses se puso a disposición del señor Director para suministrar cuadriales de información o documento sobre el servicio, que le permitiera defenderse de nuevas informaciones equivocadas.

Publicada nuestra información, se produjo para el servicio una situación extraña y

ESC. VOCACIONAL N.º 3 INAUGURA EXPOSICION

Con toda actividad terminan los trabajos en los diferentes talleres de la Escuela Vocacional N.º 3, para inaugurar su exposición mañana 11 a las 18 horas. Se iniciará el programa exhibiendo algunos modelos ante las autoridades vecinas y públicas en general. En este momento se podrá apreciar la corrección con que se confeccionan los trabajos.

SOLICITA FONDOS PARA INSTALAR UN SECADOR DE GRANOS

En el mes del próximo año tendrán lugar en esta capital el Congreso Nacional de la Confederación de Pequeños y Medianos Agricultores.

Los dirigentes de esta Confederación sostuvieron ayer una reunión con el Director General de Agricultura, don Manuel Casanavea R., a quien hicieron presente los propósitos que subían a este organismo al celebrar un próximo Congreso. Por último solicitaron de esta Dirección General su cooperación técnica en los problemas agrícolas de los asociados a dicha Confederación.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

AGENCIA DE SAN BERNARDO SABADO 11 de DICIEMBRE de 1943

HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS

10.—LA GRAN VIA. Covadonga N.º 647. San Bernardo 24611-27472 HAY: Vestidos, ternos de ropa, zapatos, colchones, sabanas, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.

EL INSPECTOR GENERAL

PAGO AL CONTADO

ENTREGA DE PREMIOS EN EL INSTITUTO CHILENO BRITANICO

SE EFECTUARA HOY, A LAS 18.30 HORAS

Hoy a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Británico, Moneda N.º 948, la ceremonia de la entrega de los premios a los alumnos que más se han distinguido.

Este acto será presidido por el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Señor Charles Orde y el representante de la América del Continente Británico, Sir. Eugene Millington Drake.

En esta oportunidad el director del Instituto dará cuenta de la labor desarrollada. También hablará el Embajador británico. Se desarrollará un interesante programa artístico a cargo de destacados elementos.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La novia, señora González Canales, fue interrogada en las investigaciones y manifestó su conformidad en anular el matrimonio para mayores conveniencias.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La policía espera de ayer hoy terminar esta pesquisa que ha causado una explicable preocupación pública.

La

CELEBRACION DEL TERCER CONGRESO PANAMERICANO DE AERONAUTICA

PODRIA CONSTITUIRSE, DESDE LUEGO, UN COMITE QUE SE ENCARGUE DE SU ORGANIZACION. — SERIA EL MEJOR ACUERDO EN EL "DIA DE LA AVIACION"



Don Armando Venegas de la Guardia

En nuestro país de recordar a algunos de aquellos precursores de la aviación chilena con ocasión de cumplirse un cuarto de siglo de la proeza de Dabero Godoy, resolvimos entrevistar al señor Armando Venegas de la Guardia, que en sus años mozos fue presidente del Comité Ejecutivo del Club Aéreo de Chile. En la época el señor Venegas sirvió con especial dedicación el cargo de secretario de la institución. Era además, representante del Aéreo Club de Francia en nuestro país y redactor de nuestro colega "El Mercurio". Colaboró intensamente en el fomento de la aviación en Chile. El señor Venegas nos habla con entusiasmo de los esfuerzos institucionales que se hicieron en nuestro país para conquistar el macizo andino, meta anhelada por los aficionados de Chile y Argentina, hasta que dichos esfuerzos fueron coronados por el brillante triunfo del capitán Godoy. Se refiere también con cariño a los trabajos que en igual sentido hizo el aviador Clodomiro Figueiroa, y más tarde a los del capitán Cortínes, con su "raid" de ida y regreso y cele-

NECESITASE
3 Motores eléctricos de 110 volts, corriente continua de 1 HP y 1.500 rpm. Tipo abierto.
1 Motor eléctrico de 110 volts, corriente continua de 1.5 HP y 1.500 rpm. Tipo abierto.
Dirigir ofertas a Casilla 7-D, Viña del Mar

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

Solicitanse propuestas públicas por las siguientes maquinarias y materiales para el DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS: GRUPO "A":

1 cepilladora para metales, con motor;
1 torno mecánico, con motor;
1 máquina para hacer clavos de alambre, con motor;
1 torno mecánico de 560 mm., con motor acoplado e a transmisión;
1 martineté eléctrico de 300 kilos.

GRUPO "B": Artículos eléctricos.

GRUPO "C": Barras de fierro de diferentes perfiles.

GRUPO "D": 4.300 dormientes de roble en distintas medidas.

GRUPO "E": Materiales varios para vía férrea y de madera.

Bases y antecedentes solicitarlos en la Oficina de Adquisiciones de la Superintendencia o en Casilla 1720. Las propuestas se abrirán el día 21 del actual, en la Superintendencia de Aduanas, a las 16 horas.

Valparaíso, 6 de Diciembre de 1943.

EL SUPERINTENDENTE

Terrenos expropiados para la construcción del camino de Santiago a Melipilla, acceso al camino de Lonquén, en el departamento de Santiago

Lote N.º 14: Laura Reyes de Zamora \$ 7.540.00

La interesada tiene un plazo de 20 días, contados desde la fecha de la última publicación, para reclamar judicialmente de los avales.

Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia necesita arrendar:

1.º—Casa con gran número de piezas para instalar oficinas en sector más o menos central o cercano a barrio cívico, o

2.º—Casa más pequeña, no inferior a 15 piezas, cercana a Monjitas 650.

Dirigirse a MONJITAS 650
Teléfono N.º 30356

EL DIRECTOR GENERAL

CÁRTA PERSONAL DEL PRESIDENTE RAMIREZ SE ENTREGO A S. E.

El Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Guiraldes, fue recibido en la mañana de ayer en audiencia especial por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Según se nos informó, el Excmo. señor Guiraldes, lo entregó al Primer Mandatario de una caria personal del Presidente de Argentina, General Ramírez. Además, puso en manos del Excmo. señor Ríos el diploma y las insignias de la Orden del Libertador San Martín, en el grado de Gran Oficial, con que el Gobierno del país, anfitrión, lo distinguió al Presidente de la República.

El Excmo. señor Ríos agradeció cordialmente este gesto.

Supimos que el representante diplomático argentino trató también ayer con S. E. sobre materias comerciales y culturales que interesan a ambos países.

RESPUESTA A CONSULTA DE COLOMBIA A CHILE

Hace algún tiempo, la Cancillería colombiana formuló al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, una consulta relacionada con la situación en que quedó el término del acuerdo de alquiler de los países que han declarado la guerra al Eje, los que rompieron relaciones y las naciones que aún no se han pronunciado sobre el particular. Esta consulta se refiere especialmente a la situación de las naciones latinoamericanas.

En fuentes extradiplomáticas dijeron que el mayor crédito habían dado a la consulta de la Cancillería chilena, por ejemplo, pudiendo tener una importancia no imaginada pues con ese motivo los visitarían delegaciones de todos los países de este Continente y EE. UU., que marcha a la cabeza, con su proverbial buena voluntad, podría darse a conocer los más modernos elementos de la aviación y de la marina, actualmente todos juntos estudiarían la mejor legislación para la postguerra, especialmente en el orden comercial, cuya desarrollo transformará las rutas del porvenir y acercaría a los pueblos en forma no prevista hasta ahora.

EMBAJADOR DE EE. UU. VISITO AL CANCELLER

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, se entrevistó ayer en la tarde con el Canciller señor Fernández, para tratar asuntos de diversa índole. Se habrá tratado especialmente acerca de las gestiones que realiza el Gobierno de Chile ante el Departamento de Estado de Washington.

Se habrá tratado especial mente acerca de la gravedad de la situación de la industria del manganeso en nuestro país.

Firmado por las figuras más representativas de la democracia colombiana, artistas, intelectuales, parlamentarios, profesores, periodistas, etc., ha sido entregado al Encargado de Negocios de Suecia en Chile, H. señores Folke Wennerberg, el siguiente mensaje:

Señor Presidente: La Alianza de Intelectuales de Chile, los profesores universitarios y sus amigos, fueron capturados ayer, conjuntamente con el capitán Hernán Toro Diaz alias "El Torito", por una comisión de detectives, especialmente designada para este efecto y comandada por el señor Oscar Rodríguez, y detectives señores Raimundo Valdés, Ramón Baesa, Mario Baesa, Nicacio López, y Abraham Sayen.

COMITE PRO REFORMA UNIVERSITARIA

En la sesión de ayer de este Comité se llegó a importantes acuerdos entre los cuales figuran como punto fundamental, la preparación de una reunión preliminar entre profesores que integran la Facultad de Derecho y los miembros del Comité de Información. Con este efecto se ha enviado la siguiente comunicación a los profesores:

"El Comité Pro-Reforma Universitaria, tiene el agrado de invitar Uds. a la reunión que se verificará el viernes 10 del mes de diciembre, en la Casa Central de la Universidad de Chile, con el objeto de tratar la situación creada a los alumnos de los primeros años de la Escuela de Derecho y señalar los fundamentos de la solicitud que ha de presentarse a la consideración de la H. Facultad como solución a estos problemas.

"Creenos necesario hacer resaltar la importancia de su asistencia a esta reunión, en la cual se discutirán, además, las opiniones ante los planteamientos que ya hemos avanzado sobre la reforma integral de la educación en el país".

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

JEFES DE LA PANAGRA EN "LA NACION"



En la tarde de ayer visitó la Dirección de LA NACION el Gerente de Publicidad en Sud América de la Pan American Airways Mr Fred B. Foulk acompañado del Jefe del Tráfico.

El señor Foulk llegó a esta capital el martes último, procedente de Buenos Aires y su visita a Chile forma parte de una gira que realiza por el continente en relación con las funciones de su alto cargo.

EXCMO. SR. RIOS REVISTARA HOY TROPAS EN CAMPAÑA EN PUANGUE

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA GUARNICIONE OFRECERA UN ALMUERZO CAMPESTRE

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se dirigirá hoy, a las 11:30 horas, en automóvil, a Puangue, ubicado en los alrededores de Melipilla, con el objeto de asistir a la revisión final de ejercicios de campaña que realizan en dicha zona los regimientos de la Segunda División del Ejército.

Acompañarán al Primer Mandatario en su visita el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero Otárola, el Ministro Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y el Comandante en Jefe del Ejército, General don Arturo Espinoza Muñoz y el Decán Militar, Comandante don Ernesto Medina Parker.

El Excmo. señor Ríos presenciará algunos ejercicios tácticos de los regimientos y revisará las fuerzas acamadas en Puangue.

Alrededor de las 14 horas, el Comandante de la Guarnición, General don Nelson Fuenzalida, ofrecerá al Primer Mandatario y acompañantes, un almuerzo campestre, al que asistirán altos jefes de las Fuerzas Armadas que han sido especialmente invitados y la oficialidad que asiste a los ejercicios de campaña.

El Primer Mandatario y acompañantes regresarán en la misma tarde de hoy a la capital.

LOS ELEMENTOS DEMOCRATICOS DE CHILE EXPRESAN SU ADHESION Y SIMPATIA AL GOBIERNO DE SUECIA

MENSAJE ENTREGADO AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESTE PAIS, HONORABLE SR. WENNERBERG

Firmado por las figuras más representativas de la democracia colombiana, artistas, intelectuales, parlamentarios, profesores, periodistas, etc., ha sido entregado al Encargado de Negocios de Suecia en Chile, H. señores Folke Wennerberg, el siguiente mensaje:

Señor Presidente: La Alianza de Intelectuales de Chile, los profesores universitarios y sus amigos, fueron capturados ayer, conjuntamente con el capitán Hernán Toro Diaz alias "El Torito", por una comisión de detectives, especialmente designada para este efecto y comandada por el señor Oscar Rodríguez, y detectives señores Raimundo Valdés, Ramón Baesa, Mario Baesa, Nicacio López, y Abraham Sayen.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una reunión presidida por este Secretario de Estado y con asistencia del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, del Jefe de Transportes y de Vías de los Ferrocarriles y del Gerente del Tattersall, don Daniel Risopatrón.

En esta reunión se trató acerca del problema, creado con la variante subterránea de Matucana que aún se encuentra sin terminar y que ha causado justificadas protestas de parte de los vecinos de ese importante sector.

Se barajaron algunas ideas tendientes a resolver de una vez por todas esta situación, acordándose desde luego efectuar la unión de esta línea con la Estación Yungay, acelerando así la terminación de esta importante obra.

Sea genial tome Geniol

3 TABLETAS = \$1

GRIPÉ Y DOLOR GENIOL

SE ADVIERTE INUSITADO ENTHUSIASMO PARA ASISTIR AL GRAN FESTIVAL AEREO DE MANANA

PARTICIPARAN NUMEROSEAS MAQUINAS DE GUERRA Y DE TRANSPORTE.—VUELOS POPULARES.— HABRA MOVILIZACION ESPECIAL PARA EL PUBLICO QUE DESEE CONCURRIR A "LOS CERRILLOS".— OTROS ACTOS QUE SE HAN PREPARADO PARA CELEBRAR EL "DIA DE LA AVIAACION"

Miles de personas se apres-
tan para concurrir mañana al aeropuerto de Los Cerrillos, a fin de presenciar el desarrollo del Gran Festival Aéreo, acto organizado por la Superioridad, como uno de los números principales en celebración del 25º aniversario de la travesía de los Andes, efectuada por Dagoberto Godoy.

Para movilizar al público hacia Los Cerrillos, habrá un servicio especial de transporte.

La demostración aérea comienza a las 16 horas y durará hasta las 19 horas.

El programa consulta vuelos populares en aviones de la Línea Aérea Nacional y de la Misión Aérea Norteamericana.

En la mañana de hoy, aviones de la Fuerza Aérea de Chile, volarán sobre Santiago, para invitar al público a un interesante festival.

IGUALDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS DIVISAS

El Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, con el objeto de poner término a todo posible desigualdad en el otorgamiento de licencias de importación, impuso las siguientes instrucciones al Consejo Nacional de Comercio Exterior:

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

EXONERACION DE SEIS EMPLEADOS DE LA C. DE SEGURO OBLIGATORIO

Bajo la presidencia del señor Ministro Subsecretario del Interior, don Pedro Lira, con asistencia de la mayoría de los señores consejeros y del vicepresidente Ejecutivo don Molina Poblete Troncoso, celebró sesión, en la tarde de ayer, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

En primer término, entró a tratar las materias de la tabla remunerativa con los señores administrativos y médicos de la Caja, aceptando las medidas propuestas. A continuación, el Consejo entró a conocer varios sumarios instruidos en contra de algunos empleados de la institución, y como término de este estudio resolvió la exoneración de seis de ellos, en virtud de las causas disciplinarias de acuerdo con establecido por el Estatuto Orgánico en contra de otros funcionarios que aparecían responsables en los sumarios.

EL DR. JIMENEZ DIAZ SE DIRIGIO A LIMA

Por avión de la Panamá, se dirigió ayer a Lima, el célebre radiotécnico y clínico, español don don Carlos Jiménez Díaz, quien estuvo en nuestro país invitado por la Universidad de Chile.

En los Cerrillos lo despidieron autoridades universitarias de la Facultad de Medicina, miembros de la Embajada española, médicos y personalidades.

FUE LLAMADO A SU PAIS, CONSEJERO DE EMBAJADA DE EE. UU.

El actual Consejero de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, señor Richard Butrik, ha sido llamado por su Gobierno para que regrese a su país.

El señor Butrik visitó en la tarde de ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Melgarejo, al Secretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo Villarreal, de quienes se despidió.

Se estima que el señor Butrik iniciará su viaje a Estados Unidos a principios de la próxima semana.

DOLORES



CAFÉ GEKAROL

3 PESOS

MIENTRAS EN EL EXTRANJERO SE TOMA A NUESTRA INSTITUCION COMO MODELO, AQUI SE LA CRITICA

NOS DICE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, DON GUILLERMO DE LA MAZA, QUE ACABA DE REGRESAR DEL PARAGUAY

CONTRIBUYO A LA ORGANIZACION EN AQUEL PAIS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Hace pocos días regresó de Asunción capital del Paraguay el señor Guillermo de la Maza, Dr. Negro, Jefe del Departamento de Control de la Caja de Seguro Obligatorio, donde fue comisionado por el Consejo de esta institución para dirigir a una petición del Dr. Pedro Lira, Director, para colaborar en la organización del Instituto de Previsión Social recientemente creado en ese país hermano.

El señor de la Maza tuvo a bien formular para LA NACION las siguientes observaciones:

"Son varios los funcionarios de la Caja de Seguro que han sido contratados por los Gobiernos de Uruguay y Perú y también del continente para organizar el Instituto

nes, por contar con la experiencia suficiente y la experiencia del Seguro Social en Chile. En otras ocasiones han enviado a altos funcionarios servicios a establecer las instituciones de orden

que nosotras tenemos para preparar su legislación y poner en vigencia el Seguro Social en su país, o bien captar nuestras ideas para mejorar la que ya tienen.

En el año pasado, Cosa Rica contrató para organizar la Caja de Seguro Social de ese país, la que está funcionando bien en condiciones.

Este hecho muestra que esta institución es de prestigio, que nos enorgullece como chilenos y que su estatuto y normas de operación son adoptadas por otros países.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Interrogado sobre su gestión en Asunción, nos dice:

"El resultado de mi gestión es que se ha colocado en una situación de prestigio, que nos

enorgullece como chilenos y que sus estatutos y normas de operación son adoptadas por otros países.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

Las divisas para las importaciones se harán al tipo de disponibilidades propias para todas las mercaderías, con excepción de los siguientes artículos de primera necesidad: azúcar, excepto fct; hilos de algodón para coser; papel para diarios y celulosa y semillas oleaginosas.

Para estas mercaderías se otorgarán divisas de exportación de 25 pesos por dólar.

Quiero hacer resaltar la circunstancia especial de que miembros en el extranjero se toma a nuestras instituciones como modelo, aquí en nuestro país se la critica y censura en forma injusta. Ciero que en mi país no existe otra Caja de Seguro que sea siempre de carácter político, según la influencia ideológica de la persona que está a cargo de su administración. Sin embargo, es grato constatar que el Instituto de Seguro que corregirá muchos de los defectos y la dejará en condiciones más adecuadas a sus principios".

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Después de las ceremonias que se realicen en El Bosque, el comandante en jefe interino de la Fuerza Aérea, ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación.

A este almuerzo han sido invitados numerosas personalidades.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

1.— Un informe de la Comisión de Hacienda en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto que crea nuevos impuestos y contribuciones para financiar el presupuesto de 1944.

2.— Una comunicación suscrita por los Comités Parlamentarios, en que proponen a la Cámara la adopción de diversos acuerdos respecto de la tramitación de varios proyectos de ley.

— Quedaron en Tabla.

V.—TABLA DE LA SESION

Creación de nuevos impuestos y contribuciones para financiar el presupuesto de 1944.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUERDO DE LOS COMITÉS.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido la siguiente nota de los Comités Parlamentarios:

— Santiago, 7 de diciembre de 1943.

Los Comités Parlamentarios, en sesión celebrada el día de hoy, con asistencia de los señores: Santandreu (Vicepresidente), Urda y Muñoz Ayling, por el Comité Radical; Coloma y Concha, por el Comité Conservador; Opazo y Simón, por el Comité Liberal; Delsado, por el Comité Progresista Nacional, y Olavarria, por el Comité Socialista, acordaron proponer a la Honorable Cámara los siguientes acuerdos:

1.— Discutir, en particular, el proyecto de ley que establece nuevos tributos para financiar los Presupuestos del año 1944, durante toda la sesión especial que celebrará la Honorable Cámara el día de hoy, de 14.30 a 16 horas, y en la parte de la sesión ordinaria, de 16 a 19 horas, comprendida entre la terminación de la Cuenta y las 17 horas.

2.— Otorgar el uso de la palabra, en dicha discusión, a cada uno de los diferentes Comités Parlamentarios, por el tiempo de 15 minutos y en el mismo orden que el Reglamento les fija en la Hora de Incidentes;

3.— Declarar cerrado el debate, a las 17 horas, e iniciar en ese momento la votación del proyecto, artículo por artículo;

4.— Votar sin discusión, una vez terminada la actuación a que se refiere el número anterior, el proyecto de ley que concede pensión de gracia a la señora Mercedes Zenteno v. de Casanova;

5.— Postergar la iniciación de la Hora de Incidentes hasta el momento en que se ponga término la votación del proyecto a que se refiere el número anterior;

6.— Agregas a la Tabla de las sesiones ordinarias los siguientes proyectos:

a) El que autoriza la inversión de 21 millones de pesos en la construcción y habilitación de los pabellones de la Maestranza de San Bernardo, y b) El que cambia el nombre del Parque Provincial por el de "Parque Gran Bretaña".

7.— Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión de Policía Interior, de enviar una nota al señor Ministro del Interior, en que se deje constancia de que la Honorable Cámara rechaza la restricción de la circulación de los vehículos de los Honorable Diputados, impuesta por determinados funcionarios públicos.

(Fdo.): Sebastián Santandreu H., Vicepresidente.— H. Muñoz Ayling, Comité Radical.— J. A. Coloma, Comité Conservador.— Juan Simón, Comité Liberal.— J. Cruz Delgado, Comité Progresista Nacional.— Simón Olavarria, Comité Socialista.— G. Montt Pinto, Secretario. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el acuerdo de los Comités.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

cuenta mil pesos y que no pase de cien mil pesos, cinco y medio por ciento;

“Dos mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil pesos y por las que excedan de esta suma y no pasen de ciento cincuenta mil pesos, seis por ciento ademas sobre este exceso;

“Cinco mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de ciento cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos mil pesos, ocho por ciento ademas sobre este exceso;

“Nueve mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de novecientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos cincuenta mil pesos, diez por ciento ademas sobre este exceso;

“Catorce mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de doscientos cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de trescientos mil pesos, catorce por ciento ademas sobre este exceso;

“Veintidós mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de trescientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de quinientos mil pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de quinientos mil pesos y por las que excedan de esta suma y no pasen de un millón de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de un millón de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este exceso;

“Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil millones de pesos, veintidós por ciento ademas sobre este ex

contribuciones. Con justísima razón, la Comisión de Hacienda suprimió tal disposición, pues ella podría ocasionar muy graves perjuicios. El artículo redactado por el señor Urúa hacia obligatorias aquellas tasaciones para Impuestos Internos.

En el artículo 9.º (nuevo), en el inciso 2.º, se dice que estas tasaciones servirán de antecedentes para la Oficina de Presupuestos y Finanzas y que sus empleados sean considerados como funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Respecto a los artículos nuevos, que son muy pocos, en primer término se aceptó una indicación que reemplaza al artículo 9.º que ya había sido considerado. Según ella, las tasaciones practicadas por las instituciones hipotecarias, bancarias o comerciales o de cualquiera otra naturaleza, servirán de base para el avalúo. Yo encuanto profundamente peligroso establecer que tales avalúos servirán de base para las tasaciones de Impuestos Internos, pues las tasaciones están inmanamente ligadas con los arrendamientos. Por otra parte, la Dirección de Impuestos Internos no tiene personal competente y controlado para hacer tasaciones. Por eso me parece a mí que es mejor no hacer obligatorios esos avalúos, a fin de que las tasaciones puedan hacerse en forma justa y equitativa.

El señor MEZA (don Pelegri). — La letra de su ley es muy clara.

El señor YÁREZ. — Dejemos bien en claro la disposición, que nosólo no haya dificultades y se dé un sentido que sea la Honorable Cámara lo que querido darle.

El señor FAIVOVICH. — Señor Diputado, el alcance exacto es que estas tasaciones servirán como elementos de juicio para los avalúos que practica la Dirección General de Impuestos Internos.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Yo creo que esta parte del artículo en debate es inconveniente porque, según la ley de impuestos a los bienes raíces en actual vigencia, las instituciones regidas por la Ley 55 están obligadas a entregar sus tasaciones a la Dirección de Impuestos Internos, la que debe elevar el monto de los gastos, por lo menos al doble para los efectos del avalúo. Y la disposición que estamos discutiendo parece que vendría a derogar lo establecido en la ley sobre contribución a los bienes raíces.

El señor FAIVOVICH. — Yo creo que se comportan perfectamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se va a prestar a.

El señor FAIVOVICH. — En todo caso, cuando se aprueba esta indicación, no se instituirá sin duda que esto significa la derogación de la disposición a que Su Señoría se refiere; de manera que debe entenderse que no son contradictorias.

El señor YÁREZ. — (No cree Su Señoría que comprendo el inciso 2.º o del artículo 9.º (nuevo), al salvármela la dificultad?)

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Según la legislación vigente, las instituciones a que se refiere el inciso 1.º o del artículo en debate, están obligadas a enviar sus tasaciones a Impuestos Internos.

El señor FAIVOVICH. — En todo caso, cuando la Honorable Cámara tenga que pronunciarse sobre este artículo, Su Señoría podrá formular la indicación correspondiente para uniformar los principios legales sobre la materia o para eliminar el inciso 2.º.

Los artículos 10, 11, 12 y 13 no han sido objeto de modificaciones de ninguna naturaleza.

En el artículo 14, se aprobó una indicación por la cual se agregaría al final del inciso 2.º de este artículo lo siguiente: "Si el perjuicio de los recursos en moneda extranjera que produce la Ley 6.640 en cuanto estén destinados al servicio de las obligaciones ya contraídas, o que se contrajan en el extranjero por la Corporación de acuerdo con la Ley N.º 7.046".

El artículo 15 no, fue objeto de modificaciones.

En el artículo 15 se eliminó el inciso primero, que pasó a figurar a continuación del inciso segundo del artículo 14. Se aprobó también otra indicación presentada por varios señores Diputados para reemplazar el último inciso por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, todas las obras de utilidad pública, sean fiscales, municipales o de beneficia, ya iniciadas o proyectadas en la zona afectada por el terremoto de 1939, y las que ejecutar, aunque no estén puestas, en la zona afectada por el terremoto de 1945 — se refiere a la zona norte del país — se harán de preferencia con los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre para cumplir con la Dirección General de Obras Públicas dentro de una mínima de \$ 50.000.000 anuales de dichos fondos, antes de hacerse la distribución dispuesta en el artículo 2.º o de la Ley N.º 7.046. De esta cantidad se invertiría el 80 por ciento en la zona afectada por el terremoto de 1939 y el 20 por ciento restante en la afectada por el terremoto de 1945".

Como pueden ver los señores Diputados, esta indicación...

El señor MEZA (don Pelegri). — Esto es el avivamiento de los terremotos, señor Presidente. Esperemos el próximo cataclismo...

El señor PIZARRO. — No es prudente exagerar de esa manera.

El señor FAIVOVICH. — Ya en la discusión general quedó de manifiesto que esta idea venía a alterar sustancialmente la ley que ha distribuido los fondos del impuesto al cobre; pero en el sentido de la Comisión parece que se ha producido un entendimiento entre los parlamentarios de la zona norte y la zona sur afectada por el terremoto para llegar a esta fórmula, que parece resolver las complejidades de ambas regiones.

El señor PIZARRO. — Tendrá que crearse una Comisión para el resto de las provincias, Honorable colega.

Es una especie de sindicato para las provincias que no afectan a terremotos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Esta con la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Es conveniente que haya constancia de un hecho: que en la ley de impuesto al cobre no se había adjudicado a ninguna de estas zonas suma alguna para estas regiones, porque se entendía que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, contaba con los recursos para llegar a esta fórmula, que parece resolver las complejidades de ambas regiones.

El señor PIZARRO. — Tendrá que crearse una Comisión para el resto de las provincias, Honorable colega.

Los parlamentarios conservadores hemos tenido especial interés en que en este proyecto de ley se determinen y se fijen, de una vez por todas, los fondos que deben darse a la Corporación de Reconstrucción, porque hasta ahora todo, la vaguedad e indecisión de la ley ha respectiva, ha permitido que se prive a la Corporación de Reconstrucción de los fondos necesarios para llenar su vacío y ha hecho que esa obra se haya arrastrado lentamente y con enorme perjuicio para los damnificados y para las obras públicas en las siete provincias que sufrieron el cataclismo.

Por eso hemos tenido especial interés en que se aclare en esta ley cuáles son los fondos que se van a destinar a la reconstrucción, y si se aprueban las disposiciones de la Comisión de Hacienda, no dudo que la situación será satisfactoria para la zona norte y la zona sur afectada por el terremoto para llegar a esta fórmula, que parece resolver las complejidades de ambas regiones.

El señor FAIVOVICH. — Tendrá que crearse una Comisión para el resto de las provincias, Honorable colega.

Es una especie de sindicato para las provincias que no afectan a terremotos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Esta con la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Es conveniente que haya constancia de un hecho: que en la ley de impuesto al cobre no se había adjudicado a ninguna de estas zonas suma alguna para estas regiones, porque se entendía que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, contaba con los recursos para llegar a esta fórmula, que parece resolver las complejidades de ambas regiones.

El señor PIZARRO. — Tendrá que crearse una Comisión para el resto de las provincias, Honorable colega.

Los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 no han sido objeto de modificaciones.

El artículo 23 ha sido suprimido; como saben los señores Diputados, este artículo contendrá la idea de que los tenedores de billetes de un mil cinco mil y diez mil pesos emitidos por el Banco Central de Chile estarían obligados a presentarlos a una institución para que los pagara mediante débitos en las cuentas corrientes de los integrantes o los canjeara por billetes de tipos menores.

El artículo 24 pasa a ser 26 sin modificaciones, con una redacción diferente. En efecto, en el artículo primitivo se establecía que los bonos de la deuda pública adquiridos por el Banco Central de Chile no podían rentar más del 2.0% de interés anual; en cambio, la redacción novedosa a este artículo establece un impuesto a beneficio fiscal equivalente al exceso sobre el 2.0% de interés que devenguen esos títulos.

En el artículo 26, se aprobó la idea de que la duración de las modificaciones establecidas por esta ley a los artículos impuestos no excediera del año de dos años.

Esta materia ya ha sido analizada al tratar el artículo primero y quiero agregar solamente que se redactó el artículo primero en forma que concuerda con el artículo 28.

El señor FAIVOVICH. — Con toda razón.

El señor FAIVOVICH. — Luego figura una indicación al artículo 27, que pasa a ser 29, para establecer este artículo en forma que el Presidente de la República podrá hacer trámites de fondos que sean necesarios para los Contadores y pagadores de los Ministerios y de los servicios de la Administración dependientes directamente de la oficina de Presupuestos.

Se ha redactado este artículo en forma que los servicios enumerados pasen a depender en definitiva de la Oficina de Presupuestos y Finanzas y que sus empleados sean considerados como funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Respecto a los artículos nuevos, que son muy pocos, en primer término se aceptó una indicación que reemplaza al artículo 9.º que ya había sido considerado. Según ella, las tasaciones practicadas por las instituciones hipotecarias, bancarias o comerciales o de cualquier otra naturaleza, servirán de base para el avalúo. Yo encuanto profundamente peligroso establecer que tales avalúos servirán de base para las tasaciones de Impuestos Internos, pues las tasaciones están inmanamente ligadas con los arrendamientos. Por otra parte, la Dirección de Impuestos Internos no tiene personal competente y controlado para hacer tasaciones. Por eso me parece a mí que es mejor no hacer obligatorios esos avalúos, a fin de que las tasaciones puedan hacerse en forma justa y equitativa.

El señor MEZA (don Pelegri). — La letra de su ley es muy clara.

El señor YÁREZ. — Dejemos bien en claro la disposición, que nosólo no haya dificultades y se dé un sentido que sea la Honorable Cámara lo que querido darle.

El señor FAIVOVICH. — Señor Diputado, el alcance exacto es que estas tasaciones servirán como elementos de juicio para los avalúos que practica la Dirección General de Impuestos Internos.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable colega.

El señor ALCALDE. — Yo no estuve en la sesión de la Comisión en que se aprobó este artículo, porque había sido reemplazado; pero veo que la idea primitiva de tomar como base los avalúos practicados por los organismos mencionados ha sido modificada en el sentido de que pasen a ser antecedentes del avalúo fiscal.

El señor FAIVOVICH. — Señor Diputado, el alcance exacto es que estas tasaciones servirán como elementos de juicio para los avalúos que practica la Dirección General de Impuestos Internos.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Yo creo que esta parte del artículo en debate es inconveniente porque, según la ley de impuestos a los bienes raíces en actual vigencia, las instituciones regidas por la Ley 55 están obligadas a entregar sus tasaciones a la Dirección de Impuestos Internos, la que debe elevar el monto de los gastos, por lo menos al doble para los efectos del avalúo. Y la disposición que estamos discutiendo parece que vendría a derogar lo establecido en la ley sobre contribución a los bienes raíces.

El señor FAIVOVICH. — Yo creo que se comportan perfectamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se va a prestar a.

El señor FAIVOVICH. — En todo caso, cuando se aprueba esta indicación, no se instituirá sin duda que esto significa la derogación de la disposición a que Su Señoría se refiere; de manera que debe entenderse que no son contradictorias.

El señor YÁREZ. — (No cree Su Señoría que comprendo el inciso 2.º o del artículo 9.º (nuevo), al salvármela la dificultad?)

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Según la legislación vigente, las instituciones a que se refiere el inciso 1.º o del artículo en debate, están obligadas a enviar sus tasaciones a Impuestos Internos.

El señor FAIVOVICH. — En todo caso, cuando la Honorable Cámara tenga que pronunciarse sobre este artículo, Su Señoría podrá formular la indicación correspondiente para uniformar los principios legales sobre la materia o para eliminar el inciso 2.º.

Los artículos 10, 11, 12 y 13 no han sido objeto de modificaciones de ninguna naturaleza.

En el artículo 14, se aprobó una indicación por la cual se agregaría al final del inciso 2.º de este artículo lo siguiente: "Si el perjuicio de los recursos en moneda extranjera que produce la Ley 6.640 en cuanto estén destinados al servicio de las obligaciones ya contraídas, o que se contrajan en el extranjero por la Corporación de acuerdo con la Ley N.º 7.046".

El artículo 15 no, fue objeto de modificaciones.

En el artículo 15 se eliminó el inciso primero, que pasó a figurar a continuación del inciso segundo del artículo 14. Se aprobó también otra indicación presentada por varios señores Diputados para reemplazar el último inciso por el siguiente:

"Sin embargo, quedarán afectos a la presente categoría las rentas a que se refiere el inciso anterior, si constan de un contrato de trabajo de empleado particular y no excedan en total del cinco por ciento de las utilidades de la empresa o negocio".

Estas son, señor Presidente, las indicaciones aprobadas y que, junto a las modificaciones a que ya me he referido, constituyen, en definitiva, el texto de este proyecto de ley.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE. — En todo caso, cuando se aprueba esta indicación, no se instituirá sin duda que esto significa la derogación de la disposición a que Su Señoría se refiere; de manera que debe entenderse que no son contradictorias.

El señor FAIVOVICH. — Yo creo que se comportan perfectamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se va a prestar a.

El señor FAIVOVICH. — En todo caso, cuando se aprueba esta indicación, no se instituirá sin duda que esto significa la derogación de la disposición a que Su Señoría se refiere; de manera que debe entenderse que no son contradictorias.

El señor YÁREZ. — (No cree Su Señoría que comprendo el inciso 2.º o del artículo 9.º (nuevo), al salvármela la dificultad?)

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Según la legislación vigente, las instituciones a que se refiere el inciso 1.º o del artículo en debate, están obligadas a enviar sus tasaciones a Impuestos Internos.

El señor FAIVOVICH. — En todo caso, cuando la Honorable Cámara tenga que pronunciarse sobre este artículo, Su Señoría podrá formular la indicación correspondiente para uniformar los principios legales sobre la materia o para eliminar el inciso 2.º.

Los artículos 10, 11, 12 y 13 no han sido objeto de modificaciones de ninguna naturaleza.

En el artículo 14, se aprobó una indicación por la cual se agregaría al final del inciso 2.º de este artículo lo siguiente: "Si el perjuicio de los recursos en moneda extranjera que produce la Ley 6.640 en cuanto estén destinados al servicio de las obligaciones ya contraídas, o que se contrajan en el extranjero por la Corporación de acuerdo con la Ley N.º 7.046".

El artículo 15 no, fue objeto de modificaciones.

En el artículo 15 se eliminó el inciso primero, que pasó a figurar a continuación del inciso segundo del artículo 14. Se aprobó también otra indicación presentada por varios señores Diputados para reemplazar el último inciso por el siguiente:

"Sin embargo, quedarán afectos a la presente categoría las rentas a que se refiere el inciso anterior, si constan de un contrato de trabajo de empleado particular y no excedan en total del cinco por ciento de las utilidades de la empresa o negocio".

Estas son, señor Presidente, las indicaciones aprobadas y que, junto a las modificaciones a que ya me he referido, constituyen, en definitiva, el texto de este proyecto de ley.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Yo creo que se comportan perfectamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se va a prestar a.

El señor FAIVOVICH. — En todo caso, cuando se aprueba esta indicación, no se instituirá sin duda que esto significa la derogación de la disposición a que Su Señoría se refiere; de manera que debe entenderse que no son contradictorias.

El señor YÁREZ. — (No cree Su Señoría que comprendo el inciso 2.º o del artículo 9.º (nuevo), al salvármela la dificultad?)

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Según la legislación vigente, las instituciones a que se refiere el inciso 1.º o del artículo en debate, están obligadas a enviar sus tasaciones a Impuestos Internos.

que por ley Ocurre entonces que los niños carecen de tales servicios tan indispensables para la salud pública.

La reducción de los gastos públicos en ciertos casos puede ser útil, pero en otros, perjudica el desarrollo normal de la Administración Pública, como ocurre en el Ministerio de Educación y en los servicios de Sanidad, según lo he comprobado.

El honorable señor Aldunate ha patrocinado una indicación para dar \$ 50.000.000 más a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

En la ley N.º 7.434, que hizo la distribución de los fondos que rendía el impuesto al cobre, se puso ver los porcentajes, las sumas de dinero destinadas a las siete provincias afectadas por el terremoto del año 1939, más las provincias que se agregaron últimamente. Según dicha ley, se destinaron en estas provincias para caminos \$ 35.000.000; para obras de regadio \$ 174.000.000; para ferrocarriles, \$ 27.300.000. De consiguiente, estas nuevas provincias van a percibir del rendimiento del impuesto al cobre por mandato de la ley N.º 7.434, \$ 236.800.000. A esto habría que agregar los cincuenta millones de la indicación del honorable señor Aldunate.

El señor GAETE. —Señor Presidente, sería bueno que se escuchara al orador pues está haciendo observaciones muy interesantes.

El señor GUERRA. — Agregado, estos cincuenta millones, va a resultar que del impuesto al cobre, que produce anualmente \$ 400.000.000, se van a destinar \$ 266.800.000 a estas nueve provincias y que el resto del país, o sea, 16 provincias, van a percibir una cantidad insignificante, lo cual se va a destruir el plan de obras públicas y, en el hecho, derrogar la ley 7.434.

El señor ALDUNATE. — Está equivocado Su Señoría; en la Comisión se vió que estos datos no eran efectivos.

El señor GUERRA. — Cuando a Sus Señorías les conviene no más, no son efectivos los datos. Cuando no les conviene a sus intereses políticos, Sus Señorías no respetan las leyes; pero cuando les conviene hacerlo, argumentan que es necesario cumplir sus disposiciones!

Sus Señorías dudan de mis palabras, no tienen más que consultar la ley N.º 7.434, que es la que establece la distribución de los recursos provenientes del impuesto al cobre.

En cambio, la provincia de Antofagasta que, junto con Atacama y O'Higgins producen el total del cobre, se beneficia con el producto del impuesto al cobre en forma insignificante, que no guarda relación con su importancia como fuente productora de esta materia prima.

Nosotros dijimos ya en esta Honorable Cámara que no hacemos cuestión política ni electoral, sobre todo porque es el interés del país. Por eso es que votamos favorablemente algunas distribuciones de esta ley, en el bien entendido que a esas provincias se les den mayores recursos económicos para financiar su plan de obras públicas y, si es posible, realizar un plan de fomento agrícola.

El señor CONCHA. — Con el criterio de Su Señoría, yo también podría decirle que está defendiendo intereses políticos y electorales!

El señor GUERRA. — Estamos defendiendo una causa justa, patriótica, que interesa a todo el país, sin exclusión política!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA. — Es absurdo que a estas provincias se les quiera dar todo el producto del impuesto al cobre!

El señor ALDUNATE. — A esas nueve provincias sólo se les da la octava parte del producto del impuesto al cobre, o sea, 400 millones de pesos repartidos entre nueve provincias!

El señor GUERRA. — Estas nueve provincias a que me acabo de referir, percibirán 236 millones 800 mil pesos, a los que habrán que agregar los 50 millones de pesos que se proponen en la indicación del honorable señor Aldunate. Esto significa que se va a dar entonces a las provincias afectadas por el terremoto la cantidad de 286 millones 800 mil pesos. Con ello se destruyen completamente las plazas de la Dirección General de Obras Públicas y se destruye también la ley misma sobre distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre, dispachada por el Congreso, como es la ley N.º 7.434.

Es argumento que para la zona devastada no ha habido los recursos económicos necesarios y que es conveniente darle más dinero. Lo que hay sonables Diputados, y la Honorable Cámara debe saberlo, es que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha favorecido casi exclusivamente a la gente que tiene dinero, a los trastenantes.

El señor IZQUIERDO. — Está equivocado, Su Señoría.

El señor GUERRA. — En cambio, para la gente de escasos recursos no ha habido facilidades.

El señor IZQUIERDO. — Está en un profundo error Su Señoría! El término medio de los préstamos que se han concedido para la reconstrucción es de 114 mil pesos por cada operación de reconstrucción.

El señor URUTIA INFANTE. — Está equivocado el honorable señor Guerra.

El señor URIBE (don Damián). — En realidad, toda la razón en lo que está expresando el honorable colega señor Guerra, porque en muchas ocasiones se ha podido ver que gente modesta que ha solicitado algún préstamo, ha tenido una demora de más de un año para poder obtener 40 mil pesos, sin considerar el cúmulo de absurdas condiciones y exigencias que se les impone sin el más mínimo criterio social.

El señor IZQUIERDO. — Estoy completamente de acuerdo con Su Señoría! Esto es algo de que ha reclamado toda la zona.

El señor URIBE (don Damián). — Hubo caso como este: la Corporación de Reconstrucción y Auxilio nombró un tasador para que informara sobre el valor de una propiedad cuyo propietario había solicitado un préstamo para repararla. La Corporación exigió al solicitante la suma de cinco mil pesos de pie para otorgarle el préstamo de reconstrucción.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Queda con la palabra el Comité Progresista Nacional para la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

— La sesión se levanta a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P., Jefe de la Redacción.

SESION 17. a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y DE LA JARA

VERSION OFICIAL

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º — Un mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el objeto de que sea tratado en la actual legislatura extraordinaria, un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Providencia para que ceda al Cuerpo de Bomberos de esa Comuna un terreno de su dominio.

— Se mando a Comisión de Gobierno Interior.

2.º — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que transfiere a la Caja de la Habitación Popular, a la Mutualidad de Carabineros y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos los terrenos que quedaron sobrantes con motivo de la construcción de la autovía "Pedro Aguirre Cerda", de esta capital.

— Quedó en tabla para calificar la urgencia. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

Con el segundo expresa haber resuelto incluir en la actual convocatoria el proyecto de ley de origen en una moción del señor Bráñez, la señora Augusta Beauvais de Castro pide la devolución de algunas antecedentes personales agregados a una solicitud presentada por él a la Cámara.

— Se mando tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

3.º — Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros expresa haber enviado en consulta al H. Comité Económico de Ministros las peticiones hechas por la Cámara y algunos señores diputados en orden a incluir en la actual convocatoria los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y aumenta el capital de la misma:

El que beneficia a los ex policías comunales, y el que autoriza la contratación de un empresario para la Municipalidad de Quillota.

Con el cuarto contesta el que se le enviera a nombre del señor Ramiro Sepulveda sobre traslado de la oficina de Correos de Til Til:

Con el quinto contesta el que se le enviera a nombre del señor Fernández sobre servicios de agua potable de Melipilla, y

Con el sexto y último contesta el que le enviera la Cámara dándole cuenta de la agresión de que fué víctima el señor Carlos Gaete de parte de un ex funcionario de la Central de Leche de Rancagua.

4.º — Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, por indicación del señor Salamanca, solicitándole la nómina de los accionistas de la Sociedad Anónima Mademsa.

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre del Comité Democrático sobre el avalúo del predio de la Sra. Tupper, ubicado en San Diego N.º 1464/1468 de esta capital.

5.º — Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero contesta el que se le envió a nombre del señor Garrido sobre nómina del personal que presta sus servicios en la Armada en los grados de Jefes Auxiliares de Maestría.

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, por indicación de la señora Salamanca, certificando la nómina de los funcionarios de la Comisión de Subsistencias y Precios y pidió la publicación de algunos documentos en que se aludía a este personal y a la reputación de don Pedro León Serrano, actual Presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago.

Como en los documentos publicados en la versión oficial, se pone en tela de juicio la reputación de este distinguido amigo y Director del Sindicato Prof. de Dueños de Carnicerías de Santiago, yo ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para que se publiquen también, en la versión oficial de la presente sesión, algunos documentos que aquí he traído y que vienen a destruir todas las aseveraciones y apreciaciones que se hacen en los documentos que ya se publicaron. Creo muy justo lo que pido, porque, como he dicho, está en juego, la reputación de un hombre distinguido, y de reconocida honorabilidad.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la solicitud por el Honorable señor Olavarria Acordado.

— Los documentos cuya inserción se acordó son los siguientes:

PROTOCOLIZACION

CERTIFICADO. — Los suscriptos, comerciantes en el ramo de carnes al por mayor, en el Matadero Municipal de Santiago, certifican conocer desde hace tiempo al señor Pablo León Serrano, dueño de Carnicería, y en las diferentes relaciones comerciales que ha tenido con nosotros, ha dado siempre y en todo caso, fiel cumplimiento a sus compromisos comerciales. Al mismo tiempo de su nombramiento como Jefe del Sindicato de Dueños de Carnicerías, que el señor León Serrano no tiene con nosotros ni con otras cuentas pendientes de ninguna índole, ya sean comerciales o privadas, gozando por el contrario de amplio crédito comercial, pues repatimos, es una persona que ha sabido dar estricto cumplimiento a todas sus obligaciones comerciales. Damos el presente certificado, petición del interesado y para los fines que le convengan. Dado en Santiago, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Firmas: C. Pizarro, H. Rojas, H. S. Rojas, P. Manuel Calonge y Cia, Romeo Bilbao, Emilio Vass, F. Martínez, Gmo. Salas, Mario Cerón, R. Sents, Oscar Salas, E. Martínez Silva, H. Flores, Ernesto Pérez M., Luis González, M. Silva, R. Ortiz.

Nombres: Carlos Pizarro, Heriberto Rojas, Heriberto Rojas, Romeo Bilbao, Emilio Vass, Francisco Martínez, Guillermo Salas, Mario Cerón, Ruperto Sents, Oscar Salas, Eustaquio Silva, Ernesto Pérez, Luis González, Manuel Silva.

Rafael Ortiz.

— P. M. Ortiz.

CERTIFICADO. — Los suscriptores, comerciantes en el ramo de carnes al por mayor, en el Matadero Municipal de Santiago, certifican conocer desde hace tiempo al señor Pablo León Serrano, dueño de Carnicería, y en las diferentes relaciones comerciales que ha tenido con nosotros, ha dado siempre y en todo caso, fiel cumplimiento a sus compromisos comerciales. Al mismo tiempo de su nombramiento como Jefe del Sindicato de Dueños de Carnicerías, que el señor León Serrano no tiene con nosotros ni con otras cuentas pendientes de ninguna índole, ya sean comerciales o privadas, gozando por el contrario de amplio crédito comercial, pues repatimos, es una persona que ha sabido dar estricto cumplimiento a todas sus obligaciones comerciales. Damos el presente certificado, petición del interesado y para los fines que le convengan. Dado en Santiago, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Firmas: C. Pizarro, H. Rojas, H. S. Rojas, P. Manuel Calonge y Cia, Romeo Bilbao, Emilio Vass, F. Martínez, Gmo. Salas, Mario Cerón, R. Sents, Oscar Salas, E. Martínez Silva, H. Flores, Ernesto Pérez M., Luis González, M. Silva, R. Ortiz.

Nombres: Carlos Pizarro, Heriberto Rojas, Heriberto Rojas, Romeo Bilbao, Emilio Vass, Francisco Martínez, Guillermo Salas, Mario Cerón, Ruperto Sents, Oscar Salas, Eustaquio Silva, Ernesto Pérez, Luis González, Manuel Silva.

Rafael Ortiz.

— P. M. Ortiz.

CERTIFICADO. — Los suscriptores, comerciantes en el ramo de carnes al por mayor, en el Matadero Municipal de Santiago, certifican conocer desde hace tiempo al señor Pablo León Serrano, dueño de Carnicería, y en las diferentes relaciones comerciales que ha tenido con nosotros, ha dado siempre y en todo caso, fiel cumplimiento a sus compromisos comerciales. Al mismo tiempo de su nombramiento como Jefe del Sindicato de Dueños de Carnicerías, que el señor León Serrano no tiene con nosotros ni con otras cuentas pendientes de ninguna índole, ya sean comerciales o privadas, gozando por el contrario de amplio crédito comercial, pues repatimos, es una persona que ha sabido dar estricto cumplimiento a todas sus obligaciones comerciales. Damos el presente certificado, petición del interesado y para los fines que le convengan. Dado en Santiago, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Firmas: C. Pizarro, H. Rojas, H. S. Rojas, P. Manuel Calonge y Cia, Romeo Bilbao, Emilio Vass, F. Martínez, Gmo. Salas, Mario Cerón, R. Sents, Oscar Salas, E. Martínez Silva, H. Flores, Ernesto Pérez M., Luis González, M. Silva, R. Ortiz.

Nombres: Carlos Pizarro, Heriberto Rojas, Heriberto Rojas, Romeo Bilbao, Emilio Vass, Francisco Martínez, Guillermo Salas, Mario Cerón, Ruperto Sents, Oscar Salas, Eustaquio Silva, Ernesto Pérez, Luis González, Manuel Silva.

Rafael Ortiz.

— P. M. Ortiz.

CERTIFICADO. — Los suscriptores, comerciantes en el ramo de carnes al por mayor, en el Matadero Municipal de Santiago, certifican conocer desde hace tiempo al señor Pablo León Serrano, dueño de Carnicería, y en las diferentes relaciones comerciales que ha tenido con nosotros, ha dado siempre y en todo caso, fiel cumplimiento a sus compromisos comerciales. Al mismo tiempo de su nombramiento como Jefe del Sindicato de Dueños de Carnicerías, que el señor León Serrano no tiene con nosotros ni con otras cuentas pendientes de ninguna índole, ya sean comerciales o privadas, gozando por el contrario de amplio crédito comercial, pues repatimos, es una persona que ha sabido dar estricto cumplimiento a todas sus obligaciones comerciales. Damos el presente certificado, petición del interesado y para los fines que le convengan. Dado en Santiago, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Firmas: C. Pizarro, H. Rojas, H. S. Rojas, P. Manuel Calonge y Cia, Romeo Bilbao, Emilio Vass, F. Martínez, Gmo. Salas, Mario Cerón, R. Sents, Oscar Salas, E. Martínez Silva, H. Flores, Ernesto Pérez M., Luis González, M. Silva, R. Ortiz.

Nombres: Carlos Pizarro, Heriberto Rojas, Heriberto Rojas, Romeo Bilbao, Emilio Vass, Francisco Martínez, Guillermo Salas, Mario Cerón, Ruperto Sents, Oscar Salas, Eustaquio Silva, Ernesto Pérez, Luis González, Manuel Silva.

Rafael Ortiz.

— P. M. Ortiz.

CERTIFICADO. — Los suscriptores, comerciantes en el ramo de carnes al por mayor, en el Matadero Municipal de Santiago, certifican conocer desde hace tiempo al señor Pablo León Serrano, dueño de Carnicería, y en las diferentes relaciones comerciales que ha tenido con nosotros, ha dado siempre y en todo caso, fiel cumplimiento a sus compromisos comerciales. Al mismo tiempo de su nombramiento como Jefe del Sindicato de Dueños de Carnicerías, que el señor León Serrano no tiene con nosotros ni con otras cuentas pendientes de ninguna índole, ya sean comerciales o privadas, gozando por el contrario de amplio crédito comercial, pues repatimos, es una persona que ha sabido dar estricto cumplimiento a todas sus obligaciones comerciales. Damos el presente certificado, petición del interesado y para los fines que le convengan. Dado en Santiago, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Firmas: C. Pizarro, H. Rojas, H. S. Rojas, P. Manuel Calonge y Cia, Romeo Bilbao, Emilio Vass, F. Martínez, Gmo. Salas, Mario Cerón, R. Sents, Oscar Salas, E. Martínez Silva, H. Flores, Ernesto Pérez M., Luis González, M. Silva, R. Ortiz.

Nombres: Carlos Pizarro, Heriberto Rojas, Heriberto Rojas, Romeo Bilbao, Emilio Vass, Francisco Martínez, Guillermo Salas, Mario Cerón, Ruperto Sents, Oscar Salas, Eustaquio Silva, Ernesto Pérez, Luis González, Manuel Silva.

Rafael Ortiz.

— P. M. Ortiz.

CERTIFICADO. — Los suscriptores, comerciantes en el ramo de carnes

de la presente sesión el proyecto que ha presentado y del que se acaba de dar cuenta, que progra los efectos de la ley N° 7.255, en cuanto garantiza a los empleados particulares la inamovilidad en sus cargos.

Asimismo, ruego que se solicite del Ejecutivo la inclusión de este proyecto en la actual convocatoria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la publicación que ha solicitado el Honorable Sr. Tapia y se enviará al Ejecutivo el oficio a que se ha referido.

Acordado.

Dice la moción:

“HONORABLE CAMARA:

Considerando la alta conveniencia que existe para el país que no se produzca caos tanto sobre todo en estos difíciles momentos de guerra, y en atención a que el 15 de marzo del próximo año termina el plazo que garantiza a los empleados particulares la inamovilidad en sus cargos, en conformidad a la Ley N° 7.255, de 30 de septiembre de 1942, vengo en someter a la consideración del Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1o. — A contar desde el 15 de marzo de 1944 y durante todo el período que se prolongue la actual guerra mundial los empleados podrán poner término al contrato de trabajo de los empleados que se encuentren a su servicio, sinmediante el pago de las indemnizaciones que a continuación se indican:

a) Seis meses de sueldo para los empleados con cinco o más años de servicios;

b) Cinco meses de sueldo para los empleados con tres o más años de servicios y menos de cinco;

c) Cuatro meses de sueldo para los empleados con uno o más años de servicios y menos de tres.

Para los efectos de la antigüedad, se considera el tiempo servido hasta el día en que se ponga término al contrato.

Artículo 2o. — Esta Ley regirá desde el 15 de marzo de 1944.

(Fdo). — Astolfo Tapia.

5. CAMBIO DEL NOMBRE DEL PARQUE PROVIDENCIA DE LA CAPITAL POR EL DE PARQUE GRAN BRETAÑA— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC. — Yo ruego a la Mesa, señor Presidente, que se sirva pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla un proyecto de ley, aprobado por la unanimidad del Honorable Senado, que por su naturaleza y sencillez no debe sufrir postergación en esta rama del Congreso Nacional.

Se trata, señor Presidente, del proyecto presentado por el Ejecutivo que cambia de nombre al Parque Providencia desafuoradamente llamado Parque Japonés...

El señor GARDEWEG. — No se llama así, Honorable Diputado.

El señor TOMIC. — ...desafortunadamente llamado así por el decir público, Honorable Diputado.

Decla, señor Presidente, que por este proyecto se la da a ese Parque el nombre de Gran Bretaña.

Yo creo que a ningún Honorable Diputado de jardín la atañe el hecho de que no haya un testimonio visible de una amistad que tiene ciento treinta años, como es la de Chile con Gran Bretaña, que ha sido llevada siempre en un elevado plano de respeto mutuo — que ha sido útil para Chile desde el instante mismo de la Independencia Nacional, con la valiosa gestión de entonces de la Cancillería Británica. Esta misma colonización se mantiene a lo largo de toda nuestra historia, y se acrecienta por el aporte valioso e inestimable de incontables subditos ingleses en todos los órdenes de las actividades nacionales.

Me parece que ningún Parlamentario hará cuestión de que se repare esta omisión, hasta cierto punto extraño en nuestra Cámara, donde no hay una plaza ni un parque ni una avenida de importancia que en su nombre reciba el testimonio de este vínculo inalterable y de provechosa amistad entre nuestra nación y el pueblo británico.

El señor ACEVEDO. — Es un Mensaje del Ejecutivo.

El señor TOMIC. — Es un Mensaje del Ejecutivo, aprobado por la unanimidad del Honorable Senado.

Por eso es que me permite hacer esta petición a la Mesa, a fin de que se trate y desapache este proyecto de inmediato y sobre tabla.

El señor ACEVEDO. — Yo creo que no habrá oposición y se podría tratar inmediatamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Tomic.

Acordado.

El señor MUÑOZ AYLING. — Hay un acuerdo de los Comités para votar el proyecto que crea recursos a las 5 de la tarde, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Por unanimidad se podría dar aprobado este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ya está tomado el acuerdo, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el proyecto:

“Artículo 1o. — El Parque ubicado en las Comunas de Santiago y Providencia y que deslinda al Norte con la Avenida Costanera al Sur con la Avenida Providencia, al Oriente con la calle Atria y al Poniente con la Plaza Baquedano, se denominará en lo sucesivo “Parque Gran Bretaña”.

Artículo 2o. — Esta ley empreza a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.”

El señor ACEVEDO. — ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Sólo quisiera saber, si el ánimo es oponerse en lo más mínimo al despacho de este proyecto, al hay constancia entre antecedentes de que se haya pedido su opinión a la Municipalidad de Providencia.

El señor ACEVEDO. — La opinión la ha dado todo el país ya, Honorable colega.

¡No queremos nada con los japoneses! Esto es.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Qué inconveniente hay en que se llame Parque Providencia?

El señor TOMIC. — No hay ninguno, como no lo habrá para que se llame “Parque Gran Bretaña”.

Artículo 1o. — El Parque ubicado en las Comunas de Santiago y Providencia y que deslinda al Norte con la Avenida Costanera al Sur con la Avenida Providencia, al Oriente con la calle Atria y al Poniente con la Plaza Baquedano, se denominará en lo sucesivo “Parque Gran Bretaña”.

Artículo 2o. — Esta ley empreza a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.”

El señor ACEVEDO. — ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Yo deseo saber si existe algún antecedente de haberse pedido informe a la Municipalidad de Providencia sobre este cambio de nombre.

El señor MAIRA. — No hay necesidad de pedir antecedentes porque el nombre de las calles, avenidas, etc., puede acordarse el Congreso sin consultar a nadie.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El expediente respectivo no hay antecedentes de que se haya solicitado la opinión a que se refiere el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — No por el caso espi-

cífico del Parque Providencia, al que se le quiere cambiar de nombre por el de “Parque Gran Bretaña”, sino por el precedente que se quiere establecer de que por medio de una ley se pase por encima de uno de los atributos...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG. — Decla, señor Presidente,

que mi pregunta no obedece al deseo de hacer cuestión especial respecto del cambio de nombre de este parque, sino porque no encuentro que sea justo ni correcto que, por medio de una ley, se vulnera una de las atribuciones principales de la comuna, a saber que en el ejercicio de su facultad, le dió al parque, antiguamente llamado Parque Japonés, el nombre de Parque Providencia.

Yo considero, señor Presidente, que, para no sentar precedente de ninguna naturaleza, debió haberse solicitado por la Comisión respectiva la opinión de la Municipalidad directamente afectada, porque vamos a revocar directamente una resolución tomada por la Municipalidad de Providencia en uso de sus facultades privativas. Por eso, sin oponerme a que con toda justicia pueda darse el nombre de una gran nación amiga al parque en referencia, quiero dejar constancia de mi opinión en el sentido de que esa resolución no debió haberse tomado, sin pedir antes el informe respectivo de la Municipalidad directamente afectada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Delgado, Diputado Informante del proyecto de ley.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, serán muy valiosas las razones que ha dado el Honorable señor Gardeweg para que se oiga la opinión de la Municipalidad de Providencia, pero yo estoy cierto de que el Ejecutivo ha tenido en vista importantes razones para enviar este Mensaje que concuerda con su actual posición internacional.

Saben la Honorable Cámara y el Honorable señor Gardeweg que, desde el 20 de enero del año en curso, nuestro Gobierno, con el apoyo y el aplauso unánime del país entero, adoptó la medida de romper relaciones con las potencias del Eje. El cambio de denominación del parque atañe, responde, pues, a esta decisión y es una consecuencia de la actual posición de Chile frente al fascismo agresor.

Este parque que se llama Parque Providencia, se ha conocido más bien con el nombre de Parque Japonés, debido a que gran parte de la plantación de árboles que se hizo en él fué costeada con dinero que donó la colonia japonesa.

Con respecto a la opinión que la Municipalidad de Providencia puede dar sobre este particular estimo que ella no modificaría fundamentalmente la opinión general del país, que apoya el cambio de nombre para este parque, mediante este proyecto de ley, ya que ya ha sido despachado favorablemente por el Honorable Senado y que rinde de un homenaje que, con mucha justicia, se merece Gran Bretaña, que, junto a Estados Unidos, a la gran Unión Soviética y China están dando ya los golpes definitivos para aniquilar al fascismo agresor.

Debemos tener presente que esa zona de Coronel no tiene mercado, hecho que se agrava durante la época del invierno, que es sumamente crudo en esa región. Por lo tanto, señor Presidente, no se debe continuar en esa situación.

El movimiento justo que se ha levantado en defensa de los dineros de la Corporación tiene por único objeto conseguir que ésta se halle en condiciones de atender las peticiones de los obreros modestos, de los pequeños propietarios obreros que necesitan préstamos de reconstrucción. Sólo así la institución cumplirá con los fines para los cuales fué creada, pues es desde todo punto de vista inaceptable que el dinero se haya destinado sólo a la construcción de grandes edificios, de seis o siete pisos, como ha ocurrido en Concepción, favoreciendo en esa forma únicamente a los grandes terratenientes, a los grandes industriales, a los grandes comerciantes, y desatiendiendo las necesidades de los pequeños propietarios, de los empleados modestos, que desean también obtener los préstamos que han pedido y cuyas solicitudes duermen el sueño eterno en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con esto termino, señor Presidente, y dejo a tiempo restante al Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Debo hacer notar, he hecho de que la Ley 7.434 destina a estas nuevas provincias \$ 236.800.000. Ahora, de acuerdo con la indicación presentada por el Honorable señor Aldunate, se pretende destinar \$ 60.000.000 más, y, según el mismo proyecto en discusión, se agregan \$ 120.000.000, lo que significaría que se van a destinar a esa zona \$ 406.800.000.

Cuando se discutió en la Comisión de Hacienda este proyecto, pregunté al señor Ministro de Hacienda si habría capacidad para invertir en el año estos millones; me manifestó que ello era imposible. Realmente, es imposible, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Votemos de inmediato este proyecto, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente, yo pediría que se cumpla lo establecido por la Honorable Cámara a petición del señor Muñoz Aylling.

Si seguimos discutiendo este proyecto, no se alcanzará a tratar el proyecto que figura a continuación en la tabla.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que está restando demasiado la discusión de este proyecto, en circunstancias que, a las cinco de la tarde, debe volarse el proyecto sobre nuevos tributos.

El señor ACEVEDO. — Votemos de inmediato este proyecto, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente, yo pediría que se cumpla lo establecido por la Honorable Cámara a petición del señor Muñoz Aylling.

Si seguimos discutiendo este proyecto, no se alcanzará a tratar el proyecto que figura a continuación en la tabla.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado en general el proyecto...

El señor ZEPEDA. — Señor Presidente: No hay acuerdo.

Por mi parte, después de oír las explicaciones del señor Diputado Informante, me opongo a la aprobación del proyecto.

Considero inoportuna esta iniciativa porque el nuevo nombre que se pretende darle al Parque Japonés provocará comentarios poco favorables, ya que muchos pensaran que esto se hace con el propósito de halagar a un Imperio rico y poderoso.

Además, ese cambio es injusto, porque la colonia japonesa ayudó a la plantación del parque y en hecho de que las relaciones diplomáticas de Chile estén suspendidas con el Japón, no es causa que justifique el proyecto de ley que se somete a la aprobación de esta Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

En votación general el proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Se podrían arrancar los áboles y devolverlos...

El señor GARDEWEG. — No me parece justo que si una colonia extranjera ha donado algunos áboles, se le quite su nombre al parque donde se encuentran.

El señor TOMIC. — No hay en el Parque Árboles donados por la colonia japonesa. Todos llegaron en mal estado y no se plantaron.

El señor ZEPEDA. — Así lo ha dado a conocer el Diputado Informante.

El señor GODOY. — Es ésta la única contribución de Chile, señor Presidente, al triunfo de la Democracia?

El señor CIFUENTES. — Por eso resulta ridículo, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Ha habido muchas más.

— CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

Contínua la discusión del proyecto que crea nuevos recursos para financiar el Presupuesto General de Gastos de la nación correspondiente al año 1944.

El señor MAIRA. — No hay necesidad de pedir antecedentes porque el nombre de las calles, avenidas, etc., puede acordarse el Congreso sin consultar a nadie.

Quedan 9 minutos a este Comité.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente, llamo la atención sobre el hecho de que la Corporación de Reconstrucción, al facilitar dinero — supongamos 40 mil pesos — exige una paga para la construcción de un valor no inferior a cinco mil pesos. Esto, lógicamente, limita

las posibilidades de acogerse a estos beneficios precisamente a aquellas personas que más lo requieren.

Señor Presidente, en la zona devastada, se ha levantado un movimiento en defensa de los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Quiero decir, también, que ya son muchas las solicitudes presentadas por municipios para construir algunas obras necesarias, como la presentada por la Municipalidad

el kilo; la Corporación de Fomento lo está entregando a cuatro pesos y cuatro cuarenta el kilo, o sea, se economiza por este capítulo el ochocientos por ciento, haciendo un cálculo más o menos justo.

Y así para qué hablar de otras cosas, como por ejemplo del problema eléctrico y otros más.

Yo digo, Honorable Cámara, ¿cómo es posible que el Ejecutivo, que ha declarado en el seno de la Corporación de Fomento, por medio del Ministro de Economía, y en esto creo sincero a S. E. el Presidente de la República, que deseas el progreso de esta entidad, venga hoy, por intermedio de un Ministro de Hacienda, a quitarle estos fondos, que corresponden ya a una finalidad planificada?

Si esta iniciativa del señor Ministro de Hacienda se aprueba por la mayoría parlamentaria de esta Honorable Cámara, se va a dar un serio golpe a los fondos que esta Corporación tiene, y con ello se perjudicaría a los agricultores en manera especial, ya que a éstos la Corporación les trae maquinarias.

Quiero asociar mi voz de protesta a las que ya han levantado, para representar la irregulación que significa el hecho de alterar el plan de trabajos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Encuentro toda la razón a los habitantes de estas provincias devastadas, que se han movilizado para defender los planes y los fondos que la ley estableció en favor de ellas, para que se haga una reconstrucción en forma conveniente.

Protestamos del hecho de que, para dar nuevos recursos a esta Corporación, se pretenda quitar fondos a una provincia para dárseles a otra, con lo cual se paralizarían las faenas que se están iniciando por la Caja de la Habitación en la provincia de O'Higgins, como asimismo los trabajos de la Escuela de los Ferrocarriles y del Liceo de Niñas de Rancagua, por el que tanto hemos luchado los parlamentarios de la zona. Deseamos que estas faenas se terminen pronto a fin de tener un plantel educativo de acuerdo con la importancia del pueblo. Hay, sin embargo, en estos problemas otra cuestión que debe recalcar: la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se encuentra muy distante de la solución del problema de la habitación para la gente menesterosa de toda la zona afectada por el terremoto. He recogido en Concepción y en varios otros puntos que he visitado, el clamor que se levanta por todas partes. Se dice que mientras se ha dado fondos para reparar grandes industrias o para reconstruir edificios de otro orden que no son de beneficio colectivo, se ha dejado— como lo ha dicho un Honorable Diputado— a los empleados y obreros sin fondos para reconstruir sus propias casas.

Esto es lo criticable, y el Partido Socialista, en nombre del cual hablo, velará por el respeto absoluto de los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En esto estoy absolutamente de acuerdo con el Honorable señor Aldunate: debe respetarse la ley.

Los Diputados socialistas no aceptarán que se alteren los planes que tiene trazados la Corporación de Fomento, porque es lo único serio que está quedando en estos instantes.

Por último, señor Presidente, pido —ya que estoy apremiado por el tiempo— que se incluyan en la versión oficial y en la versión de la prensa, los antecedentes respectivos que abonan la defensa que hago de estos organismos y de los planes que actualmente tienen en realización.

Puedo dar algunos datos respecto al número de obreros que hoy día trabajan en la Corporación de Fomento; a través de todo el país, son más de 10 mil.

Y pregunto a los señores Diputados: ¿no les ha meditado esta cifra? Se lo pregunto a los señores parlamentarios que están patrocinando el menoscabo de estos fondos de la Corporación.

Y digo más todavía, y esto me lo puede contestar el propio señor Ministro de Hacienda, ¿es más importante para el Gobierno de Chile aceptar que se le quiten a la Corporación de Fomento un millón de dólares de los cinco que le corresponden este año del impuesto al cobre y con los cuales debe responder a sus compromisos en el exterior, que buscar otra manera de financiar el déficit presupuestario actual?

«No le importa esto al señor Ministro de Hacienda?

Creo que si no le importa al señor Ministro de Hacienda, debe importarle al país el hecho de que la Corporación de Fomento tiene que responder a diversos créditos contratados en el exterior.

Debo agregar que estos compromisos contraidos por la Corporación en el extranjero no pueden dejar de cumplirse.

Por todas estas consideraciones pido a los señores Parlamentarios que si el señor Ministro de Hacienda insiste en que se apruebe el artículo 16, rechacemos los incisos respectivos y mantengamos la actual ley, porque es la única manera de garantizar el crédito en el extranjero y garantizar al industrial, al agricultor y al propio pueblo que no se cerrarán las entradas de este organismo.

Se pretende por el actual señor Ministro de Hacienda o por otras personas representativas del Gobierno, restarle a la Corporación de Fomento los fondos con que hoy responde a sus compromisos? No quiero formular este cargo, ni querer averiguar si esta medida fue iniciativa del propio Ministro de Hacienda; pero recalco que el Presidente de la República ha declarado en un discurso pronunciado últimamente en el norte del país —y lo ha ratificado también el Ministro de Economía— que el Gobierno irá en ayuda de este organismo. Sin embargo, ahora se presenta una indicación tendiente a mermear los fondos de esta Corporación con lo cual se impide el cumplimiento de lo que una ley especial ordenó. Esta es una contradicción lamentable en que no deben incurrir los Poderes Públicos, para dar confianza al país en cuanto a sus resoluciones.

Solicito de la Honorable Cámara el rechazo de este artículo 16, para dejar a las Corporaciones de Reconstrucción y de Fomento con los fondos que les corresponden, de acuerdo con la ley que les asignó cantidades especiales. En representación de mi partido anuncio que votaremos en contra de esta iniciativa que pretende quitarle fondos a las Corporaciones.

Por último, solicito que se inserten en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial los antecedentes que vienen complementar la tesis que sostengo sobre la materia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Los antecedentes a que se refiere el acuerdo anterior son del tenor siguiente:

«En el momento de la minería, metálica y no metálica, hacia diciembre de 1942, la Corporación de Fomento invertido sobre 100 millones de pesos. Se podían dar, al respecto, numerosos datos para constatar en qué forma se ha incrementado la producción, pero hasta con decir que en el rubro de manzano, se ha pasado de 15.000 toneladas anuales a 50.000.

Si se ha cooperado al incremento de producción, al mismo tiempo se han tomado iniciativas para impedir que, ya, superando las dificultades que el cese de la guerra, planteara a esta rama de la minería. Es así como, con cargo al Fondo de Fomento de la Minería, se han destinado fuertes sumas a investigaciones de ferromanganoso.

En agricultura, la modernización de las faenas ha sido acompañada de múltiples operaciones que comprenden todos los aspectos agrícolas. Es así como se han desarrollado nuevos cultivos, se ha incrementado la fruticultura, aumentado la producción animal, la forestación, etc. En líneas generales, el aporte de la Corporación ha permitido aprovechar mejor los cultivos, extender las superficies sembradas y establecer nuevos rubros de trabajo agrícola, como ser las plantas industriales. Por otra parte, solo a través de la acción de la Corporación ha sido posible efectuar explotaciones de fomento agrícola que, seguramente, facilitarán a la agricultura derechos nuevos y a la producción nacional importantes fuentes de entrada.

La Corporación de Fomento, en el aspecto industrial, ha coordinado la labor de las diversas industrias del país. Y al mismo tiempo, ha hecho pos-

ible, con sus autorizaciones, la formación de empresas que ofrecen magníficas expectativas.

La Sociedad de Lino de la Unión pudo organizarse, industrialmente trabajando, debido a la intervención de la Corporación de Fomento. Hoy cuenta con numerosas fábricas que absorben las producciones de lino de miles de hectáreas incorporadas al trabajo agrícola. La fibra y estopa de lino abastecen en el mercado interno y también proporcionan fuertes ingresos de divisas, por vía de exportación.

La Manufacturera de Metales (MADEMSA) es hoy una industria moderna gracias a las facilidades otorgadas por la Corporación para importar maquinaria y demás implementos que requería. Así, en 1940 se trajo para Mademsa una planta laminadora, que cedió más de nuestros recursos, y con ello asegurando el provecho de estas industrias.

Si esta iniciativa del señor Ministro de Hacienda se aprueba por la mayoría parlamentaria de esta Honorable Cámara, se va a dar un serio golpe a los fondos que esta Corporación tiene, y con ello se perjudicaría a los agricultores en manera especial, ya que a éstos la Corporación les trae maquinarias.

Quiero asociar mi voz de protesta a las que ya han levantado, para representar la irregulación que significa el hecho de alterar el plan de trabajos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Encuentro toda la razón a los habitantes de estas provincias devastadas, que se han movilizado para defender los planes y los fondos que la ley estableció en favor de ellas, para que se haga una reconstrucción en forma conveniente.

Protestamos del hecho de que, para dar nuevos recursos a esta Corporación, se pretenda quitar fondos a una provincia para dárseles a otra, con lo cual se paralizarían las faenas que se están iniciando por la Caja de la Habitación en la provincia de O'Higgins, como asimismo los trabajos de la Escuela de los Ferrocarriles y del Liceo de Niñas de Rancagua, por el que tanto hemos luchado los parlamentarios de la zona. Deseamos que estas faenas se terminen pronto a fin de tener un plantel educativo de acuerdo con la importancia del pueblo. Hay, sin embargo, en estos problemas otra cuestión que debe recalcar: la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se encuentra muy distante de la solución del problema de la habitación para la gente menesterosa de toda la zona afectada por el terremoto. He recogido en Concepción y en varios otros puntos que he visitado, el clamor que se levanta por todas partes. Se dice que mientras se ha dado fondos para reparar grandes industrias o para reconstruir edificios de otro orden que no son de beneficio colectivo, se ha dejado— como lo ha dicho un Honorable Diputado— a los empleados y obreros sin fondos para reconstruir sus propias casas.

Esto es lo criticable, y el Partido Socialista, en nombre del cual hablo, velará por el respeto absoluto de los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En esto estoy absolutamente de acuerdo con el Honorable señor Aldunate: debe respetarse la ley.

Los Diputados socialistas no aceptarán que se alteren los planes que tiene trazados la Corporación de Fomento, porque es lo único serio que está quedando en estos instantes.

Por último, señor Presidente, pido —ya que estoy apremiado por el tiempo— que se incluyan en la versión oficial y en la versión de la prensa, los antecedentes respectivos que abonan la defensa que hago de estos organismos y de los planes que actualmente tienen en realización.

Puedo dar algunos datos respecto al número de obreros que hoy día trabajan en la Corporación de Fomento; a través de todo el país, son más de 10 mil.

Y pregunto a los señores Diputados: ¿no les ha meditado esta cifra? Se lo pregunto a los señores parlamentarios que están patrocinando el menoscabo de estos fondos de la Corporación.

Y digo más todavía, y esto me lo puede contestar el propio señor Ministro de Hacienda, ¿es más importante para el Gobierno de Chile aceptar que se le quiten a la Corporación de Fomento un millón de dólares de los cinco que le corresponden este año del impuesto al cobre y con los cuales debe responder a sus compromisos en el exterior, que buscar otra manera de financiar el déficit presupuestario actual?

«No le importa esto al señor Ministro de Hacienda?

Creo que si no le importa al señor Ministro de Hacienda, debe importarle al país el hecho de que la Corporación de Fomento tiene que responder a diversos créditos contratados en el exterior.

Debo agregar que estos compromisos contraidos por la Corporación en el extranjero no pueden dejar de cumplirse.

Por todas estas consideraciones pido a los señores Parlamentarios que si el señor Ministro de Hacienda insiste en que se apruebe el artículo 16, rechacemos los incisos respectivos y mantengamos la actual ley, porque es la única manera de garantizar el crédito en el exterior y garantizar al industrial, al agricultor y al propio pueblo que no se cerrarán las entradas de este organismo.

Se pretende por el actual señor Ministro de Hacienda o por otras personas representativas del Gobierno, restarle a la Corporación de Fomento los fondos con que hoy responde a sus compromisos? No quiero formular este cargo, ni querer averiguar si esta medida fue iniciativa del propio Ministro de Hacienda; pero recalco que el Presidente de la República ha declarado en un discurso pronunciado últimamente en el norte del país —y lo ha ratificado también el Ministro de Economía— que el Gobierno irá en ayuda de este organismo. Sin embargo, ahora se presenta una indicación tendiente a mermear los fondos de esta Corporación con lo cual se impide el cumplimiento de lo que una ley especial ordenó. Esta es una contradicción lamentable en que no deben incurrir los Poderes Públicos, para dar confianza al país en cuanto a sus resoluciones.

Solicito de la Honorable Cámara el rechazo de este artículo 16, para dejar a las Corporaciones de Reconstrucción y de Fomento con los fondos que les corresponden, de acuerdo con la ley que les asignó cantidades especiales. En representación de mi partido anuncio que votaremos en contra de esta iniciativa que pretende quitarle fondos a las Corporaciones.

Por último, solicito que se inserten en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial los antecedentes que vienen complementar la tesis que sostengo sobre la materia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Los antecedentes a que se refiere el acuerdo anterior son del tenor siguiente:

«En el momento de la minería, metálica y no metálica, hacia diciembre de 1942, la Corporación de Fomento invertido sobre 100 millones de pesos. Se podían dar, al respecto, numerosos datos para constatar en qué forma se ha incrementado la producción, pero hasta con decir que en el rubro de manzano, se ha pasado de 15.000 toneladas anuales a 50.000.

Si se ha cooperado al incremento de producción, al mismo tiempo se han tomado iniciativas para impedir que, ya, superando las dificultades que el cese de la guerra, planteara a esta rama de la minería. Es así como, con cargo al Fondo de Fomento de la Minería, se han destinado fuertes sumas a investigaciones de ferromanganoso.

En agricultura, la modernización de las faenas ha sido acompañada de múltiples operaciones que comprenden todos los aspectos agrícolas. Es así como se han desarrollado nuevos cultivos, se ha incrementado la fruticultura, aumentado la producción animal, la forestación, etc. En líneas generales, el aporte de la Corporación ha permitido aprovechar mejor los cultivos, extender las superficies sembradas y establecer nuevos rubros de trabajo agrícola, como ser las plantas industriales. Por otra parte, solo a través de la acción de la Corporación ha sido posible efectuar explotaciones de fomento agrícola que, seguramente, facilitarán a la agricultura derechos nuevos y a la producción nacional importantes fuentes de entrada.

La Corporación de Fomento, en el aspecto industrial, ha coordinado la labor de las diversas indus-

trias, con sus autorizaciones, la formación de empresas que ofrecen magníficas expectativas.

La Sociedad de Lino de la Unión pudo organizarse, industrialmente trabajando, debido a la intervención de la Corporación de Fomento. Hoy cuenta con numerosas fábricas que absorben las producciones de lino de miles de hectáreas incorporadas al trabajo agrícola. La fibra y estopa de lino abastecen en el mercado interno y también proporcionan fuertes ingresos de divisas, por vía de exportación.

La Manufacturera de Metales (MADEMSA) es hoy una industria moderna gracias a las facilidades otorgadas por la Corporación para importar maquinaria y demás implementos que requería. Así, en 1940 se trajo para Mademsa una planta laminadora, que cedió más de nuestros recursos, y con ello asegurando el provecho de estas industrias.

Y así para qué hablar de otras cosas, como por ejemplo del problema eléctrico y otros más.

Yo digo, Honorable Cámara, ¿cómo es posible que el Ejecutivo, que ha declarado en el seno de la Corporación de Fomento, por medio del Ministro de Economía, y en esto creo sincero a S. E. el Presidente de la República, que deseas el progreso de esta entidad, venga hoy, por intermedio de un Ministro de Hacienda, a quitarle estos fondos, que corresponden ya a una finalidad planificada?

Si esta iniciativa del señor Ministro de Hacienda se aprueba por la mayoría parlamentaria de esta Honorable Cámara, se va a dar un serio golpe a los fondos que esta Corporación tiene, y con ello se perjudicaría a los agricultores en manera especial, ya que a éstos la Corporación les trae maquinarias.

Quiero asociar mi voz de protesta a las que ya han levantado, para representar la irregulación que significa el hecho de alterar el plan de trabajos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Encuentro toda la razón a los habitantes de estas provincias devastadas, que se han movilizado para defender los planes y los fondos que la ley estableció en favor de ellas, para que se haga una reconstrucción en forma conveniente.

Protestamos del hecho de que, para dar nuevos recursos a esta Corporación, se pretenda quitar fondos a una provincia para dárseles a otra, con lo cual se paralizarían las faenas que se están iniciando por la Caja de la Habitación en la provincia de O'Higgins, como asimismo los trabajos de la Escuela de los Ferrocarriles y del Liceo de Niñas de Rancagua, por el que tanto hemos luchado los parlamentarios de la zona. Deseamos que estas faenas se terminen pronto a fin de tener un plantel educativo de acuerdo con la importancia del pueblo. Hay, sin embargo, en estos problemas otra cuestión que debe recalcar: la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se encuentra muy distante de la solución del problema de la habitación para la gente menesterosa de toda la zona afectada por el terremoto. He recogido en Concepción y en varios otros puntos que he visitado, el clamor que se levanta por todas partes. Se dice que mientras se ha dado fondos para reparar grandes industrias o para reconstruir edificios de otro orden que no son de beneficio colectivo, se ha dejado— como lo ha dicho un Honorable Diputado— a los empleados y obreros sin fondos para reconstruir sus propias casas.

Esto es lo criticable, y el Partido Socialista, en nombre del cual hablo, velará por el respeto absoluto de los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En esto estoy absolutamente de acuerdo con el Honorable señor Aldunate: debe respetarse la ley.

Los Diputados socialistas no aceptarán que se alteren los planes que tiene trazados la Corporación de Fomento, porque es lo único serio que está quedando en estos instantes.

Por último, señor Presidente, pido —ya que estoy apremiado por el tiempo— que se incluyan en la versión oficial y en la versión de la prensa, los antecedentes respectivos que abonan la defensa que hago de estos organismos y de los planes que actualmente tienen en realización.

Puedo dar algunos datos respecto al número de obreros que hoy día trabajan en la Corporación de Fomento; a través de todo el país, son más de 10 mil.

Y pregunto a los señores Diputados: ¿no les ha meditado esta cifra? Se lo pregunto a los señores parlamentarios que están patrocinando el menoscabo de estos fondos de la Corporación.

Y digo más todavía, y esto me lo puede contestar el propio señor Ministro de Hacienda, ¿es más importante para el Gobierno de Chile aceptar que se le quiten a la Corporación de Fomento un millón de dólares de los cinco que le corresponden este año del impuesto al cobre y con los cuales debe responder a sus compromisos en el exterior, que buscar otra manera de financiar el déficit presupuestario actual?

Puedo dar algunos datos respecto al número de obreros que hoy día trabajan en la Corporación de Fomento; a través de todo el país, son más de 10 mil.

Y pregunto a los señores Diputados: ¿no les ha meditado esta cifra? Se lo pregunto a los

la próxima temporada. El de Palhuano se está construyendo.

Los préstamos para bodegas de empaque han alcanzado a \$ 118.710, y los de seleccionadoras, donde hay para manzanas, para calibradoras de ciruelas, han sido de \$ 1.050.054.

Al Ministerio de Agricultura se le han otorgado dos préstamos por un total de \$ 585.000 para moto-bombas y máquinas de desinfección.

SECADORES

Los secadores de granos se han efectuado préstamos por un total de \$ 4.939.300, de los cuales corresponden a \$ 2.891.000 al presente año. En su mayoría son préstamos otorgados a Sociedades y Cooperativas Agrícolas e Instituto de Economía, ya que en particular se han instalado solamente \$ 341.000. La mayoría de estos secadores se han instalado en la zona sur donde es indispensable hacer pasar los cereales por los secadores para sacarles el exceso de humedad y quedar en condiciones de poder guardarse en bodegas sin estar expuestos a que se atoren y fermenten, estos secadores trabajan en la temporada más de 150.000 quintales de trigo y 30.000 quintales de arroz.

Al Instituto de Economía Agrícola se le dió en préstamo \$ 636.120 para instalar cuatro seleccionadoras de cereales, lo que permitirá contar con 25.000 quintales más de semillas.

LINO

En esta materia se hizo una labor en conjunto con el Departamento de Industrias a fin de aproveychar y transformar la materia prima que antes se exportaba en beneficio del mercado interno. Poco a poco se instaló una planta en la Unión con créditos concedidos a la "Asociación Lino La Unión" que ascendió a la suma de \$ 2.500.000. De esta se sumó el Departamento de Agricultura que aportó \$ 1.000.000 en préstamos para mejorar las centrales de producción y concedió préstamos a los agricultores para aumentar las siembras de lino.

Durante este año no ha sido necesario nuevos

OTROS PRESTAMOS

Nuevos campos de cultivo: En este rubro se han invertido \$ 150.000 para destorzar y emparrar 150 cuadras de terrenos hasta dejarlos aptos para toda clase de cultivos. Este préstamo es de mucha importancia pues estos terrenos se encuentran ubicados en zona de gran cultivo y de buena clase de suelos.

Plantas medicinales: Se han invertido \$ 1.200.000 en un solo préstamo y al hacerlo la Corporación de Fomento de la Producción ha tenido en vista la absoluta necesidad de abastecer el mercado en el tiempo con productos de difícil importación. Es así como se ha podido dotar a las farmacias de opio que es producto de la amapola, cuya plantación se ha intensificado fuertemente y de la cual se obtienen subproductos como morfina, laudano, polvos dover, etc.

Además de la amapola se han hecho grandes plantaciones de pyreto, que es de donde se extraen los polvos de persa, y de menta piperita. Junto con esto se han hecho instalaciones de maquinarias para la extracción de la pyretrina y desecación de pasta de cera.

CASANOVA

En sociedades, asociaciones y préstamos a particulares, se han invertido \$ 7.708.000, de los cuales corresponden al presente año \$ 1.866.050. La principal inversión se hizo en la formación de una Sociedad Anónima Asprodec S. A., donde la Corporación concurre con \$ 5.000.000 con el fin de mejorar la calidad de la fibra producida, modernizar su sistema de elaboración con maquinarias modernas.

Hasta el momento funcionan tres centrales que son: Puente Alto, Mallarauco y Mallos, las que elaboran 18.500 quintales de fibra que corresponden a 800 cuadras de siembra.

A la Asociación de Productores de Cáñamo de Curicó se le han prestado \$ 800.000 y ya está produciendo cerca de 7.000 quintales de fibra con una siembra de 220 cuadras entre 18 agricultores contra 125 cuadras del año pasado. Además se han concedido doce préstamos a particulares por un total de \$ 400.000 para la adquisición de tascaderas y secadoras que representan un cultivo de 400 y hectáreas.

OLEAGINOSAS

Por intermedio del Comité de Fomento de Oleaginosas, la Corporación ha tratado de aumentar el sembrado con oleaginosas con el fin de evitar el fuerte desembolso a que se estaba obligado para adquirir semillas importadas. Siguiendo este plan trazado, ha habido un notable aumento en la producción, como lo demuestra el cuadro siguiente:

COSECHA EN TONELADAS

Semillas nacionales	1930-40	1940-41	1941-42	1942-43
Maravilla	1.700	6.100	7.300	11.000
Olímano	4.000	4.500	5.000	6.000
Tujo	500	700	800	1.000
Indice 100 o/o	6.200	11.300	13.100	18.000
1930-1940	100 o/o	182 o/o	211 o/o	260 o/o

Este gran aumento ha permitido este año que un 30 por ciento del aceite comestible sea producido por oleaginosas cosechadas en Chile, dado que las 18.000 toneladas indicadas, representan 4.000 toneladas de aceite, siendo la producción total de 14.000 toneladas de este combustible.

El Comité de Fomento de Oleaginosas se ha preocupado también, fijarle precios a estos productos con anterioridad a las siembras y ha obtenido de los fabricantes de aceites el compromiso de adquirir la totalidad de las semillas a un precio remunerativo, dando los fabricantes un anticipo de \$ 1.000 por cada tonelada en siembra de girasol.

Para este año se ha fijado en \$ 240 quintal de maravilla y se estima que las próximas siembras de esta oleaginosa alcanzarán a una producción de 20.000 toneladas.

SERICULTURA

A la Sociedad Sericola Chilena Ltda. se le ha concedido un préstamo por \$ 500.000 de los que corresponden al presente año \$ 150.000 para instalación y desarrollo de la industria de seda en el país. Para la alimentación del gusano se han hecho plantaciones de moreras y se ha importado plantas del Japón y Brasil de diferentes variedades con el fin de establecer cuál es la variedad que más se acoge a las condiciones de clima y suelo.

Como recién se está experimentando, no es posible dar datos precisos, cuyos resultados no podrán obtenerse hasta dentro de dos años más. Este año se hizo en conjunto y por partes iguales con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración con el Departamento de Industrias.

Este préstamo se hizo en colaboración

PROMEDIO DEL VALOR DE LAS OBRAS CON PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Provincia	Préstamos	Número de obras	Término medio
Talca	\$ 72.167.270	834	86.531
Linares	36.565.620	383	98.547
Maule	33.987.101.85	428	79.409
Nuble	127.735.363	1044	122.519
Concepción	167.306.512.45	1085	154.199
Bio Bio	36.284.710	366	99.138
Mauleo	14.986.600	128	117.083
	489.033.177.30	4268	114.581

De estas 4.268 construcciones particulares, 1773 son menores de \$ 52.000.

El señor BERMAN. — Quería también, señor Presidente, manifestar que debido al alza de jornales y de los precios de los artículos y materiales de construcción, hasta estos momentos la Corporación no ha logrado reconstruir más que un 25 por ciento de lo que derrumbó el terremoto. Pero de aquí a afirmar que no se ha hecho nada, me parece, señor Presidente, temerariamente exagerado...

El señor TRONCOSO. — La que no he hecho nada es la iniciativa privada; así, la cosa cambia un poco.

El señor BERMAN. — Es necesario agregar, señor Presidente, que se evidencia una situación hasta cierto punto ficticia respecto de los aportes que he hecho al Fisco. Porque según un estudio que tengo a la vista, desde el año 1937 hasta el año 1940, el Ejecutivo aportó en obras públicas 120 millones de pesos a las provincias que después fueron víctimas del sismo. Desde el año 1940 para adelante, en los presupuestos fiscales, prácticamente, casi no figura ninguna partida para obras públicas, para las cuales provincias damnificadas.

El señor IZQUIERDO. — Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor BERMAN. — Vale decir que el Gobierno se ha resistido a cumplir las obligaciones ordinarias y corrientes que satisfacen otras provincias las necesidades materiales de sus distintas actividades...

El señor IZQUIERDO. — Es total y absolutamente axioma lo que dice Su Señoría.

El señor BERMAN. — El Gobierno ha cargado todas las obligaciones presupuestarias ordinarias a los recursos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de modo que si por un lado aparece entregando cuantiosas sumas a este organismo por el otro, a siete provincias les resta, por lo menos, 40 millones de pesos en el año que no figuraron hoy día en los Presupuestos, ya que las obras fiscales, semifiscales, municipales, sanitarias, ferroviarias etc., se hacen actualmente con los fondos de la Reconstrucción.

Quiero también, señor Presidente, referirme a una indicación que figura en el proyecto como artículo 17, y que dice relación con los gastos 26-meriales y con las sueldos del personal.

Es cierto que cuando la Corporación tuvo un gran presupuesto y grandes exorbitativas, montó una máquina casi extraordinaria de empleados: pero cuando vió que sus recursos se limitaban a sumas determinadas, bastantes inferiores a las que la ley lo estorbaba, cuando vió que estos recursos eran discutidos por algunos altos funcionarios del Ministerio de Hacienda, comenzó, señor Presidente, una supresión de empleados. Efectivamente, en 1942 se suprimieron 102 empleados, con una economía superior a \$ 2.000.000, y hace poco, el mes pasado, se suprimieron otros 64 empleados, con una economía de \$ 1.800.000. Tiene hoy la Corporación 160 empleados con un monto total de \$ 7.800.000.

Señor Presidente, estimo que si se aprueba la indicación que establece que podrá invertir solamente \$ 6.000.000 en gastos generales y sueldos se va a ver obligada a suprimir 80 empleados más, lo cual imposibilitará el funcionamiento regular y normal de la Corporación.

No hay ningún organismo semifiscal que pueda presentar una labor más positiva que la Corporación, y, sin embargo, no hay ningún organismo semifiscal al cual en una ley se la cautive en esta forma, indicándose que no puede gastar más en número fijo de pesos, que ni siquiera se considera en porcentaje.

El señor ALDUNATE. — Porque ninguno habla abusivo tanto como ese organismo.

El señor BERMAN. — Estaría bien que Su Señoría hubieran propuesto que la corporación no pueda gastar más de \$ 6.000.000 en sueldos, pero establecer esta verdadera guillotina injustificada para los empleados de la Corporación, cualquier hombre con sentido común y con criterio se le ocurriría que es imposible hacerlo, siempre que no esté animado por la maldad. Estoy seguro de que hoy día nadie va a poder degollar con el cuchillo de una falsa economía a un solo empleado más, porque el último estudio que se llevó a efecto para eliminar a la gente que estaba de más, o que no estaba completamente justificada, para los numerosos aportes que se destinaron a la Corporación hizo salir a 64 empleados, que fué lo más que pudo sacrificarse.

El señor ALDUNATE. — Pero, Honorable colega, ésta no es una ley para los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, sino que para los damnificados de la zona devastada.

El señor BERMAN. — Eso no es razonable, Honorable colega. Eso es demagogia. Es seguir la política interesada y de puras palabras de decir que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no ha hecho nada, como Ud. lo ha afirmado y que, por lo tanto, hay que eliminar a todos los empleados. Yo he sido siempre contrario a los sueldos altos o planas exorbitantes.

El señor ALDUNATE. — ¿Por qué no se opuso Su Señoría a la plana exorbitante que existía en la Corporación, entonces?

El señor BERMAN. — Yo no he participado señor Presidente, en la confección de ninguna de estas planas. Pero lo recojo el clamor y la angustia que existe entre los empleados de la Corporación, pues no sólo no se les reconoce su labor, sino que se les mantiene en constante zozobra.

Estimo en este orden de cosas que la Cámara debe rechazar la indicación Maíra-Aldunate a que me vengo refiriendo.

El señor MAIRA. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN. — Con todo agrado.

El señor MAIRA. — Aprobándose la indicación de Su Señoría, desaparece la necesidad de sacar del impuesto extraordinario al cobro, 50 millones de pesos para obras públicas, de manera que...

El señor BERMAN. — Insisto, señor Presidente, en que se respeten, tal como lo desea la zona de vastada, los recursos que establece la ley que crea la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y que ha conquistado a través de mucho esfuerzo en esta Honorable Cámara.

En seguida, Honorable Presidente, solicito de Su Señoría recibe el asentimiento de la Honorable Cámara para que, en este artículo que fija el monto total para gastos generales y sueldos en seis millones de pesos, se alímpre la frase "para gastos generales".

De esta manera este tope se referirá sólo a los sueldos. Me atrevo a afirmar aquí que es sádico en estos momentos en que a cada uno debe respetarse su pan, estar suprimiendo más empleados, que los que ya han salido últimamente, sin dís tinción de ninguna especie.

Lo mismo que afirmo en esta Honorable Cámara, lo voy a sostener en la zona a la cual favorece esta ley y en cualquier parte.

El señor MAIRA. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

La indicación del Honorable señor Aldunate, que aparece como aprobada, corresponde a un error del cual yo protesté en la Comisión. En realidad, la indicación aprobada entiendo que fué la mía, que consistía precisamente en suprimir este tope para los gastos generales, haciéndolo extensivo a los sueldos.

El señor ALDUNATE. — Corresponde al acuerdo contraido, Honorable Diputado.

El señor MAIRA. — Según mi opinión, no, Honorable Diputado.

El Sr. ALDUNATE. — Creo que Su Señoría está equivocado. Esta indicación corresponde al acuerdo adoptado por la Comisión.

El señor BERMAN. — Finalmente, señor Presidente, quiero agregar - abreviando, porque sólo me queda un minuto - que no es posible tolerar que se siga especulando, que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio gasta veinte millones de pesos en empleados. Solo gasta nueve millones de pesos, suma que, sobre un presupuesto anual de ochocientos cincuenta y ocho millones de pesos, no alcanza al seis por ciento.

Por ley se ha prorrogado, ditimamente, la existencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio hasta el año 1948. El señor Ministro de Hacienda acaba de presentar una aclaración, que nosotros no necesitamos, pero que si la pide la Contraloría General de la República, en el sentido de que los tributos que favorecen a la zona devastada también se prorrogarán por el mismo tiempo.

Es necesario repasar estas cosas para que queden bien establecidas, señor Presidente, para que no estén sometidos al criterio de un funcionario del Ministerio de Hacienda, que ha demostrado siempre aversión para la zona devastada. Deben esperarse los recursos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, tal como los establece la ley.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Terminada la discusión particular del proyecto.

El señor GARRETÓN. — He quedado sin hablar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El acuerdo era para prorrogar la discusión particular hasta las cinco y media, hora en que debe empezar la votación.

El señor MAIRA. — Entonces, quedamos sin hablar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha quedado sin hablar el Comité Radical y los Honorable Diputados señores Garretón y Tomás.

En votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el resto del artículo.

En votación el artículo segundo.

El señor ALDUNATE. — Se aprobó el artículo.

“Artículo 2.º— Introduzcanse las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados, cuyo texto se fijó por el decreto supremo N° 3.303, de 14 de septiembre de 1942:

Subsídiase la letra a) del artículo 4.º por la siguiente:

“a) Cuarenta y cinco por ciento sobre su precio de venta al consumidor, cuando éste no excede de sesenta centavos; cincuenta por ciento cuando el precio sea superior a sesenta centavos y no mayor de tres pesos, y cincuenta y cinco por ciento cuando el precio sea superior a tres pesos”.

En el artículo 5.º, reemplázase las palabras “veinticinco centavos” por “treinta y cinco centavos” y las palabras “doce pesos cincuenta centavos” por “diez y siete pesos cincuenta centavos”.

No hay indicaciones renovadas en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor TAPIA. — Con la misma votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con la misma votación.

Acordado.

En votación el artículo 6.º.

“Artículo 6.º— Subsídiase el número 1.º de la letra f) del artículo 4.º del decreto ley N° 595, de 1932, por el siguiente:

“El veinticinco por ciento (25 %) del impuesto del N° 43 de artículo 7.º de la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado”.

No hay indicaciones renovadas en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor TAPIA. — Con la misma votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con la misma votación.

Acordado.

En votación el artículo 7.º.

“Artículo 7.º— Reemplázase la letra a) del artículo 7.º, por la letra b) del artículo 7.º de la ley N° 595, de 1932, la expresión “17 %” por “30 %”.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay indicaciones renovadas en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor TAPIA. — Con la misma votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con la misma votación.

Acordado.

En votación el artículo 8.º.

“Artículo 8.º— En los casinos en que estén autorizados los juegos de azar establecidos a beneficio fiscal un impuesto de \$ 30 a las entradas adicionales que permitan el acceso a los recintos en que se practiquen los indicados juegos”.

Este impuesto se pagará en la forma que determina la Ley de Impuesto a los Espectáculos.

“Limitátese la entrada bruta total proveniente de las salas de juego del Casino de Viña del Mar a la obtenida durante el período del 15 de septiembre de 1942 al 15 de marzo de 1943. Todo el exceso quedará gravado con un impuesto fiscal de 100 por ciento”.

Prohibido al Casino Municipal de Viña del Mar cambiar cheques, recibir letras, conceder créditos, con o sin garantía, y efectuar cualquier clase de operaciones de créditos con las personas que concurren a sus reuniones.

La contravención a esta prohibición será penada con una multa equivalente a diez veces el valor de la infracción cometida, que será aplicada administrativamente por el Alcalde de Viña del Mar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En el artículo 8.º se ha pedido división de la votación.

En votación el inciso 1.º del artículo 8.º.

“Artículo 8.º— En los casinos en que estén autorizados los juegos de azar establecidos a beneficio fiscal un impuesto de \$ 30 a las entradas adicionales que permitan el acceso a los recintos en que se practiquen los indicados juegos”.

Este impuesto se pagará en la forma que determina la Ley de Impuesto a los Espectáculos”.

El señor MAIRA. — El inciso 2.º es una consecuencia del inciso 1.º, señor Presidente; se podrá dar por aprobado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso 2.º del artículo 8.º.

Dice el inciso:

“Limitátese la entrada bruta total proveniente de las salas de juego del Casino de Viña del Mar, a la obtenida durante el período del 15 de septiembre de 1942 al 15 de marzo de 1943. Todo el exceso quedará gravado con un impuesto fiscal de 100 por ciento”.

Votado el inciso en forma económica, fué aprobado por 48 votos contra 30.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el inciso 3.º del artículo 8.º.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso 4.º del artículo 8.º.

El señor YÁNEZ. — Este inciso es consecuencia del anterior, señor Presidente; se podrá dar por aprobado.

El señor GUERRA. — Es una consecuencia del inciso 3.º.

El señor MAIRA. — Los dos últimos incisos se relacionan, señor Presidente, y se podrían aprobar conjuntamente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Se dirán votar los dos incisos a la vez, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso 3.º del artículo 8.º.

Dice el inciso:

“Prohibido al Casino Municipal de Viña del Mar cambiar cheques, recibir letras, conceder créditos, con o sin garantía, y efectuar cualquier clase de operaciones de créditos con las personas que concurren a

EDIFICIO PARA CENTRO DE SALUD DE QTA. NORMAL SE EMPEZARA A CONSTRUIR EN LA PROXIMA SEMANA

SERA UNA OBRA DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA PARA ESE POPULOSO BARRIO.—ENTRARA EN FUNCIONES A FINES DEL AÑO ENTRANTE



Fachada y hall principal del edificio del Centro de Salud, que se construirá en la Quinta Normal

En la próxima semana se dará comienzo la construcción del edificio para el Centro de Salud Quinta Normal. En efecto, hemos sido informados que el Departamento Cooperativo Interamericano del Servicio Nacional de Salubridad ha declarado cerradas las propuestas para la construcción del local en que funcionará este Centro de Salud.

El edificio, que cubrirá 2.300 metros cuadrados, contendrá clínicas para el diagnóstico de la tuberculosis y el diagnóstico y tratamiento de enfermedades venéreas, clínicas

dentales, servicios de atención prenatal e infantil, aula y salas de clases para desarrollar un activo programa de educación para la salud, lavandería, garaje y dependencias.

La propiedad adquirida para este local, está entre las calles Andes, Robles y Santa Filomena, y limitará al sur con las propiedades existentes.

Se estima que el edificio, una vez terminado, permitirá la centralización de los servicios de la comuna, y que estará capacitado para la buena atención de la población

actual de ella, que se calcula en cerca de setenta mil habitantes.

La comuna Quinta Normal ha sido elegida para la ubicación del Centro, por encontrarse bastante alejada de los centros de atención, y porque su rápido crecimiento permite predecir que tendrá una población superior a doscientos mil habitantes en unos 30 años más.

Se considera que la instalación de este Centro de Salud en la comuna Quinta Normal, no significará un mayor costo futuro para el era-rio nacional, sino mejor re-

presentación del impuesto extraordinario al cobre, para cuya efecto la Dirección General de Obras Públicas destinará la suma mínima de 50 millones de pesos anuales de dichos fondos, antes de hacerse la distribución dispuesta en el artículo 5.o de la ley 7.434. De esta cantidad se invertiría el 80% en la zona afectada por el terremoto de 1939 y el 20% restante en la afectada por el terremoto de 1943.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Hay petición de votación nominal para este artículo.

El señor GAETE.—Que se apruebe todo el artículo.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 16 hay una indicación del señor Ministro, para redactar la parte inicial del inciso 2.o en la siguiente forma:

"La Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá, durante el tiempo señalado por el artículo 5.o de la ley 7.552, los fondos que se determinen en su presupuesto anual..."

El señor ALDUNATE.—Ya lo aprobó la Cámara.

El señor GAETE.—Debemos rechazar todo el artículo 16 para dejar las cosas como deben estar: la Corporación de Reconstrucción con sus fondos y la Corporación de Fomento con los suyos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación la petición de votación nominal.

—Votada económicamente la petición de votación nominal, fué rechazada por 43 votos contra 26.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo 16.

El señor GUERRA.—Qui se divida la votación por incisos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación el inciso primero.

—Durante la votación.

El señor GAETE.—Señor Presidente: los Diputados socialistas, demócraticos y falangistas dejamos constancia de que votamos en contra de este artículo como la única manera de defender a la gente que trabaja en el país.

—Practicada la votación en forma económica, se aprobó el inciso primero del artículo 16 por 57 votos contra 8.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación el inciso segundo.

Corresponde votar, en primer lugar, la indicación del señor Ministro.

El señor MAIRA.—No tiene razón de ser, ahorita.

El señor ALDUNATE.—Está aprobada ya, señor Presidente.

El señor MAIRA.—(Qué dice la indicación?)

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Se va a dar lectura, honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.—Ya lo aprobó la Cámara.

El señor MAIRA.—No se ha aprobado nada.

El señor SECRETARIO.—La indicación es para reemplazar la frase inicial del inciso segundo del artículo 16, que dice: "La Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá los fondos que se determinen en su Presupuesto anual..." por la siguiente: "La Corporación de Reconstrucción y Auxilio, recibirá, durante el tiempo señalado por el artículo 5.o de la ley 7.552, los fondos que se determinen en su Presupuesto anual..."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación la indicación.

El señor CHACON.—(Qué dice la indicación?)

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Se va a dar lectura, honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.—Ya lo aprobó la Cámara.

El señor MAIRA.—No se ha aprobado nada.

El señor SECRETARIO.—La indicación es para reemplazar la frase inicial del inciso segundo del artículo 16, que dice: "La Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá los fondos que se determinen en su Presupuesto anual..." por la siguiente: "La Corporación de Reconstrucción y Auxilio, recibirá, durante el tiempo señalado por el artículo 5.o de la ley 7.552, los fondos que se determinen en su Presupuesto anual..."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, se aprobó la indicación del señor Ministro de Hacienda por 77 votos contra 8.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Aprobada la indicación del señor Ministro de Hacienda.

El señor VIDELA.—Como la Ley de Presupuesto viene en globo, los que están en gracia de Dios van a conseguir esa cosa.

El señor CIFUNTES.—Otro están en gracia del Presupuesto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación el resto del inciso 2.o.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Con la misma votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado...

—Varios señores DIPUTADOS.—(Por rechazado, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honrables DIPUTADOS: la indicación del señor Ministro de Hacienda comprendía la primera parte del inciso 2.o. Corresponde, por consiguiente, votar el resto del inciso.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

En votación el resto del inciso 2.o.

—Durante la votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si se ha pedido votación nominal para este artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, fué aprobado el artículo por 48 votos contra 43.

RESPUESTA DESFAVORABLE DE E.E. UU. SOBRE LA INDUSTRIA DEL MANGANESO

HOY SE EXPONDRA AL EXCMO. SR. RIOS LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Senador don Hernán Videla Lira, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, estando presente el Jefe del Departamento de la Producción del Ministerio, señor Osvaldo Vergara Iimas.

Según se nos informó en esta oportunidad se trató detenidamente acerca del problema de la industria del manganeso en el país, la que amenaza con su total paralización debido a la falta de mercado para el exceso de producción.

Supimos también que el Embajador de Chile en Washington, señor Rodolfo Michels, ha enviado un cablegrama en el cual da cuenta que hasta el momento ha recibido respuestas desfavorables del Departamento de Estado de Washington, en cuanto a obtener que la Metal Reserve Company siga adquiriendo el exceso de producción de las minas de manganeso del país.

En los círculos allegados al Ministerio de Economía se estima que las minas chilenas de manganeso deberán paralizarse en estos días, lo que producirá la cesantía de cerca de dos mil obreros.

El Ministro de Economía señor Moller nos informó que hoy —si es posible— se entrevistará con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado por el Senador don Hernán Videla Lira, para exponerle la gravedad de la situación y adoptar algún temperamento que evite el descalabro de esta importante industria.

Si no es posible esta entrevista con el Primer Mandatario en la mañana de hoy, se solicitará para mañana, ya que el Excmo. señor Ríos permanecerá hoy ausente de la capital.

participación del trabajo, lo que permitirá que todas las instituciones preventivas que trabajan en Quinta Normal desarrollen una labor más eficiente.

Tanto el Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, doctor Theodore I. Gandy, como los ingenieros señores Clarence Sterling y Rutherford Casanueva, y el arquitecto señor Jaime Rodríguez, a cargo de la obra, consideran que los trabajos de construcción e instalación estarán terminados y el Centro estará en pleno funcionamiento, a fines del año entrante.

La Unidad Sanitaria Quinta Normal ha iniciado ya un trabajo prolífico de encuestas y un servicio de Enfermeras y Sanitarias domiciliarias, que ha de aumentar un cierto por ciento la eficiencia del futuro Centro de Salud.

—Votada económicamente la petición de votación nominal, fué rechazada por 46 votos contra 34.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En votación el artículo 17.

—Votada económicamente el artículo, fué aprobado por 48 votos contra 18.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Aprobado el artículo 17.

El señor BERMAN.—Sobre el artículo 17, señor Presidente, ya había formulado indicación para suprimir la frase "gastos generales".

El señor ALDUNATE.—Si está aprobado el artículo.

El señor BERMAN.—... porque los \$ 6.000.000 corresponden a sueldos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 están aprobados reglamentariamente.

Hay una petición para que se vote el artículo 23 de la Comisión, que en el segundo informe fue suprimido.

Se le da a da, lectura.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 23.—Los tenedores de billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos emitidos por el Banco Central de Chile estarán obligados a presentarlos a esa institución para que los pague mediante abonos en las cuentas corrientes de los interesados o los canjea por billetes de tipos menores. La presentación de los billetes mencionados deberá hacerse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial".

Los tenedores de dichos billetes que no cieren cumplimiento a esa obligación dentro del plazo indicado, perderán todos los derechos y todas las acciones que pudieran tener o ejercer en contra del Banco Central de Chile para obtener, el pago o canje de esos billetes.

Vencido el plazo fijado en este artículo, el Banco Central hará un balance de los billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos que tenía en circulación a la fecha de la publicación de esta ley y de aquéllos que le hubieren sido entregados por sus tenedores para dar cumplimiento a este artículo. El monto a que ascienda la diferencia entre ambas cantidades será entregado por el Banco al Fisco".

El señor MAIRA.—Ninguno de nosotros tiene esos billetes!

El señor URZUA.—Ruego al señor Presidente solicitar el asentimiento de la Sala para que se me permita la palabra por breves instantes, a fin de justificar las motivos de este artículo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Urzúa.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Qué habla, señor Presidente!

En votación el artículo 23.

—Dijo el artículo:

Artículo 24 (nuevo).—Los compromisos de gastos que contrajan los Ministros o Jefes de Servicios en exceso de las sumas autorizadas por la Ley de Presupuestos sólo comprometerán la responsabilidad personal de los respectivos funcionarios".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se anotará el artículo.

—Aprobado.

En votación el artículo 25.

—Dijo el artículo:

Artículo 25 (nuevo).—Agrégase como inciso final del art. 42 de la Ley de Impuesto a la Renta, el siguiente:

"Sin embargo quedarán afectas a la presente categoría las rentas a que se refiere el inciso anterior, si constan de un contrato de trabajo de empleo particular y no excedan en total del 5 por ciento de las utilidades de la empresa o negocio".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Aprobado.

En votación el artículo 26.

—Dijo el artículo:

Artículo 26 (ex 24).—Los bonos que adquiera el Banco Central de Chile de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, estarán gravados, mientras formen parte de la cartera de dicho Banco, con un impuesto a beneficio fiscal equivalente al exceso sobre el dos por ciento de interés.

—Votada económicamente el artículo, fué aprobado por 54 votos contra 22.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Aprobado el artículo 26.

En votación el artículo 27.

—Dijo el artículo:

Artículo 27 (ex 25).—Agrégase el siguiente artículo a la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N° 334 del Ministerio de Hacienda, de 23 de marzo de 1926, modificado por la ley N° 7.498, de 17 de agosto de 1943:

—Artículo...—A petición del librador, el Banco librará certificado en el cuerpo del cheque, que ha reservado fondos suficientes en cuenta corriente para atender su pago cuando sea presentado por el portador. Esta petición del librador será irreversible.

Hecha esta reserva, los fondos no podrán ser retidos ni embargados por terceros y no producirán efectos a su respecto la declaración de quiebra del librador, pronunciada con posterioridad a la fecha de la certificación del cheque.

La certificación de que trata este artículo, deberá expresar la cantidad reservada en cuenta corriente, la fecha y la firma del Banco".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

HOY
MATEE A LAS 5
VERMOUTH 6.15
NOCHE 9.45

NORMANDIE
RESERVA DE LOCALIDADES AL FONO 87749

LA TRAGICA EMINENTE JUNTO CON LA VENIDA DEL
CINE EN LA COMEDIA MAS DIVERTIDA DEL AÑO

BETTE DAVIS
EN
"EL HOMBRE
QUE VINO A
Cenar"

ANN Sheridan
MONTY
Woolley

Quien no recuerda con congoja en su corazón las maravillosas interpretaciones que nos ofreció BETTE DAVIS en la "CARTA", LA GRAN MENTIRA" y "EL CIELO Y TU". Tú vesela ahora en "EL HOMBRE QUE VINO A CENAR" y la recordará siempre, alegre y amorosa.

Hoy funciones populares en el Imperio

Ambras funciones de hoy de la compañía de comedias cómicas. Llegó Córdoba hace uno de sus papeles más graciosos, entretenidos y despiadados, para dar de nuevo a su público rebajado por ser viernes, suerte a escena la obra que ha tenido un éxito sensational, la chisquita pícarita pléyade del José Diéguez Font, "Jugando, mamá Ju-

EL SILENCIO DEL MAR.
EN LA B. B. C.

Hoy a las 19.15, la B. B. C. de Londres transmitirá para sus auditores de América Latina, un programa dramático con el título "El Silencio del Mar", adaptación del libro de Verlaine, bajo cuyo nombre se oculta un prestigioso escritor francés que vive en Francia, que hizo llegar esa obra a Gran Bretaña, donde se editó en la serie "Le Chameau de Silencio". La dramatización de esta novela se debe a Angel Ara, y será retransmitido dicho programa por C. B. 125, Radio Sociedad Nacional de Minería.

"Le silencio de la mar" es una visión realista de la vida actual de los pescadores y a través de ella comprendemos la obra de los pescadores que han creado entre los pescadores franceses la tropa nazi de ocupación.

EL CIRCO LIVERPOOL EN JIRA AL SUR

Adquirido últimamente por la gran Circo Liverpool, de fiersas de la empresa SUCIÓN ECHLBYUR. Hoy hace su presentación en la ciudad de Rosario con todo su numeroso y eficiente elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

EL ROTATIVO REPUBLICA

EN JIRA AL SUR

Algunas funciones de hoy de la compañía de comedias cómicas. Llegó Córdoba hace uno de sus papeles más graciosos, entretenidos y despiadados, para dar de nuevo a su público rebajado por ser viernes, suerte a escena la obra que ha tenido un éxito sensational, la chisquita pícarita pléyade del José Diéguez Font, "Jugando, mamá Ju-

quiendo, mamá Ju-

quiendo".

El Teatro Republica, como se sabe, está ubicado en la Avenida del mismo nombre y su transformación en una sala moderna es un paso adelante y progreso para el barrio.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numerosos y nuevos artistas del mejor cartel. El Circo Oriental "Fouscas" procedentes de países del Este, que traen hasta nuestra capital, un espectáculo de calidad, con

el mejor elenco de personas con su trabajo en la capital.

HOY DEBUTA EL CIRCO "FOUSCAS"

Hoy hace su presentación en sus numeros

